

ESTADO DE GOIÁS
POLÍCIA MILITAR
ACADEMIA DE POLÍCIA MILITAR
DIVISÃO DE ENSINO

Droga, Violência y Crimen
Organizado

Oficial - Aluno: Oscar Felipe C. Verastegui

MONOGRAFIA CAO-93

Colônia, Go / 1993

OSCAR FELIPE TERCEROS VERASTEGUI - TTE PNB

**DROGA, VIOLENCIA Y CRIMEN
ORGANIZADO**

*Trabalho Técnico Profissional apresentado
à Academia de Polícia Militar do Estado
de Goiás, como exigência parcial para ob-
tenção do título de pós-graduação no Cur-
so de Aperfeiçoamento de Oficiais.*

ACADEMIA DE POLÍCIA MILITAR DO ESTADO DE GOIÁS
GOIÂNIA — 1993

A G R A D E C I M I E N T O S

Mi más sincero agradecimiento, consideración y respeto.

A los Srs. Cel PM-GO Paulo Alfonso Sanches, Cap PM-MG Watson de Lourdes Abílio, Cap PM-DF Juan José Lopes Mendes y Cap PM-DF Alexandre Augusto Jansen Osorio, quienes me ofrecieron su amistad, apoyo y cooperación incondinales en los momentos más difíciles que pasé durante mi estadía en este maravilloso País, que de aquí en adelante será considerado como mi segunda patria. Trataré de seguir el ejemplo que me dieron esos hombres generosos, dignos de respeto, como una muestra de mi eterna gratitud, aunque considero que no sea el mejor homenaje.

Agradezco también al Sr. Comandante, Sub-Comandante, Jefes, Oficiales y todo el personal componente de la Academia de Policía Militar del Estado de Goiás, quienes me acogieron y colaboraron dentro de esa gloriosa Institución.

SUMARIO

INTRODUCCION.....	5
I - DROGAS.....	7
1.1 - ORIGEM.....	7
1.2 - PRICIPALES TIPOS DE DROGAS.....	8
1.2.1 - Alcohol.....	8
1.2.2 - Opio y derivados.....	9
1.2.3 - L.S.D.....	10
1.2.4 - Feniciclina.....	10
1.2.5 - Marihuana.....	11
1.2.6 - Anfetaminas.....	12
1.2.7 - Coca y Cocaína.....	13
1.3 - LA FUNCION POLICIAL Y LUCHA CONTRA LA DROGA EN BOLIVIA.....	23
1.4 - PARTICIPACION INTERNACIONAL.....	26
1.5 - PARTICIPACION BRASILEÑA.....	27
II - VIOLENCIA.....	29
2.1 - ORIGEM Y DEFINICION.....	29
2.2 - CAUSAS DE LA VIOLENCIA.....	31
III - CRIMEN ORGANIZADO.....	34

3.1 - ORIGEN.....	34
3.2 - TIPOS DE CRIMEN ORGANIZADO.....	35
3.2.1 - EL "JUEGO DEL BICHO".....	35
3.2.2 - ASALTO A BANCO.....	35
3.2.3 - FRAUDES CONTRA EL SISTEMA FINANCIERO..	36
3.2.4 - CONTRABANDO.....	36
3.2.5 - HURTO DE VEHICULOS.....	36
3.2.6 - TRAFICO DE DROGAS.....	36
3.2.7 - PISTOLAGE.....	37
3.2.8 - TERRORISMO.....	37
 IV - LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO EN EL BRASIL.....	 38
4.1 - ORGANOS DESCENTRALIZADOS.....	38
4.2 - RECURSOS HUMANOS POLICIALES.....	42
4.3 - DIVISION DE REPRESION A LOS ESTUPEFACIENTES...	42
4.3.1 - Programas.....	42
 V - LA LUCHA CONTRA LA DROGA, VIOLENCIA Y CRIMEN ORGANI ZADO.....	 45
5.1 - Policía Nacional de Bolivia.....	45
5.1.1 - Misión y Atribuciones.....	45
5.1.2 - Organización.....	46
5.2 - CONVENIO CON ESTADOS UNIDOS PARA LA LUCHA CON TRA EL NARCOTRAFICO.....	48
5.2.1 - Fuerza especial de lucha contra el nar cotráfico.....	51
5.2.2 - Drug Enforcement Administration (DEA).	51
5.3 - LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO EN BOLIVIA.....	52
5.3.1 - Convenio Nº 3104-83-01 de 11 de agos to de 1983.....	52

5.3.2 - Fondos rotativos.....	56
5.3.3 - Plan General de Operaciones.....	56
5.3.4 - Desarrollo alternativo: coca por desar rrollo.....	64
VI - RECOMENDACIONES.....	67
CONCLUSION.....	69
BIBLIOGRAFIA.....	71
ANEXOS.....	73

Estado de Goiás
ACADEMIA DE POLÍCIA MILITAR
BIBLIOTECA

I N T R O D U C C I O N

El tema indicado por la División de Enseño de la Academia de Policía Militar del Estado de Goiás para la elaboración del presente, constituye un trabajo técnico profesional de acuerdo con los métodos y técnicas aprendidas durante el curso.

Durante el desarrollo del presente trabajo, se da a conocer algunos aspectos generales de droga, violencia y crimen organizado, se hace un análisis de el origen, causas y factores, que facilitan estos delitos, que en esta época alcanzaron un índice demasiado alto.

Teniendo en cuenta que, donde existe tráfico de drogas esta presente el crimen organizado y la violencia, además que, un tema tan extenso, no podría limitarse a un trabajo de esta naturaleza, tratamos de orientar mas nuestras ideas al desarrollo y estudio de la droga, principalmente a la producción, consumo y tráfico indebido de cocaína.

Mostramos como Bolivia, un país productor de la hoja de coca y pasta base de cocaína, combate este delito, mediante sus organismos especializados y con la aplicación de nuevas leyes.

Me veo obligado a pedir disculpas, si en la realización

del presente trabajo, existieran algunas deficiencias, que no fueron por falta de interés ni dedicación, si nó por las limitaciones que tuve con la lengua portuguesa, bibliografía y tiempo.

I - DROGAS

1.1 - Origen

El uso de drogas que actúan sobre la mente humana es tan antiguo como la humanidad, tal es así que podríamos decir que la droga siempre existió.

El alcohol en los primordios de la historia relata Moisés, en Génesis: "Y como Noé era labrador, comenzó a cultivar la Tierra, y plantó una viña. Y al beber vino quedó embriagado y apareció desnudo en su tienda". De ahí en adelante el alcohol pasa a iniciar la historia de los Egipcios, Griegos y Romanos.

Otras drogas aparecen en los ritos sagrados de los tiempos de Dionisio, en el Oráculo de Delfos, cuando en el Oriente el hombre aprende a extraer el ópio del jugo de la amapola. Herodoto cuenta que los Citas se embriagaban con los vapores de las semillas de cáñamo lanzadas sobre piedras calientes, lo que demuestra la antigüedad del vicio de la marihuana. La planta sagrada para los Hindús, también era tenida como divina por ciertas tribus africanas, de donde vinieron las semillas para el Brasil en los taparrabos de los esclavos. Al llegar a América la hierba iría a encontrar a los Astecas adorando y comiendo un

cacto, con el fin de ponerse en contacto con las divinidades a través de la mescalina, encunanto los Incas masticaban las hojas de coca.

Con el advenimiento de la industrialización, la explosión poblacional y la formación de grandes aglomeraciones, la civilización moderna pasó a conocer fenómenos de patología social sin precedentes. Entre esos fenómenos viene adquiriendo ultimamente especial relevo el uso creciente de drogas.

El problema asume mayor gravedad en los países altamente desarrollados, mas también comienza a extenderse en la juventud de los países en desarrollo, gracias al afecto de demostración diseminado por los modernos medios de comunicación y la actividad de tráfico mantenido por poderosos grupos clandestinos internacionales de crimen organizado.

En todas partes hoy es un problema típicamente urbano, tano más crítico cuando es mayor la concentración demográfica en las grandes ciudades.

1.2 - Principales tipos de drogas

1.2.1 - Alcohol

Cábeme citar esta droga en primer plano debido a que es una de las mas importantes dentro del ámbito de la criminalidad y violencia. Tomemos dos tipos de alcohol:

1º) Alcohol fermentado como el vino, la cerveza, obtenido por la acción de hongos monomoleculares (levaduras), existentes en la cáscara de las frutas o en la atmósfera, sobre jugos

de frutas o de cereales. Fué el único tipo de alcohol conocido por el hombre en la edad media, atingiendo el máximo de su prestigio en el Cristianismo, fué citado en varias parábolas del evangelio y escogido por Cristo para simbolizar su propia sangre "que será derramada por muchos para la remisión de sus pecados".

2º) Alcohol destilado, tales como, el singani, el whisky, ron, vodka, cañal, etc.

1.2.2 - Opio y derivados

Opio (del griego opus, jugo) es el jugo resinoso extraído de las capsulas de una especie de amapola, científicamente denominada papaver somalferum.

El cultivo de la amapola, para la producción de opio, esta confinada a pocos países: Irán, India, Turquía, Yugoslavia, Grecia (Macedonia), China, Taylandia, Laos y Birmania.

La leche blanca, que escurre cuando se hace corte en la cápsula de amapola, se transforma pardienta, que contiene mas de 25 alcaloides conocidos. Los principales son: a morfina, codeina, tebaina, papaverina, meconina y narcotina. La heroína es producida químicamente a partir de la morfina, recibiendo el nombre de diacetil-morfina. Su fabricación es prohibida en muchos países inclusive en los Estados Unidos donde entro solo por contrabando.

Como medicamento el opio es un poderosos calmante del dolor físico, usado principalmente en las cirurgías y en las enfermedades incurables, con los dolores lacerantes del cáncer.

1.2.3 - L.S.D.

estas tres letras representan las iniciales del nombre alemán de dietilaminda del ácido lisérgico. La droga fué descubierta accidentalmente por Hoffman, químico y vicepresidente del Laboratorio Sandoz, en Suiza, en 1943. Como el producto fué obtenido después de 25 experiencias, fué bautizada como LSD-25.

La substancia original proviene de un hongo que parasita el espolón del zenteno.

1.2.4 - Feniciclina

El más peligroso psicotrópico introducido por el contrabando en los Estados Unidos al inicio de la década de 70 es la feniciclina, o PCP, cuyos efectos siniestros en la especie humana viene ahora siendo profundamente pesquisados por los científicos.

Vulgarmente conocido como polvo de ángel, combustible de fuego, droga maldita etc., es un polvo blanco, sintético, que ven a siendo usado en veterinaria para inmovilizar animales grandes como gorilas y elefantes.

Como la feniciclina es altamente tóxica mismo en dosis bajas, fácilmente soluble y es vendida mezclada con otros psicotrópicos (marihuana, anfetaminas, cocaína, barbitúricos), el viciado no conoce el grado de concentración de la droga, lo que ocasionó innumerables muertes o lesiones permanentes en el cerebro. El número creciente de fumadores de "polvo de ángel" constituye uno de los más nuevos y serios desafíos para las autoridades e la sociedad norteamericana.

1.2.5 - Marihuana

Es el alucinógeno mas popularizado actualmente, tanto por el precio como por ligarse al hábito universal de fumar.

La marihuana proviene del cáñamo, planta de dos a tres metros de altura, cuyo nombre científico es cannabis sativa o cannabis Indica, que ya dice en que país se originó. Encuanto la planta macho es utilizada en la fabricación de cuerdas y tejidos, la planta hembra protege la parte superior del tallo, donde están los elementos reproductores, con una fina capa de resina que contiene la substancia tóxica.

El primer relato historico se encuentra en libros chinos, de mas de 2700 años antes de Cristo, donde el emperador Sheng Nong habla de su empleo como anestésico en operaciones. Su uso tanto en la medicina indígena como en los ritos religiosos y en los hábitos diarios, se expandió por todo el Oriente, Europa y mas recientemente por los Estados Unidos, donde fué introducida atravez de los inmigrantes mexicanos o de los marineros que viajaban para América Central. En la India y en el Oriente Medio, además de materia prima para ser fumada en cigarrillos o en pipas, es servida en infusión, como mate, o en dulces mezclados con azucar, cana y clavo.

En el Brasil, la marihuana vino con los esclavos africanos y se aclimató bien en el Nordeste, donde hasta hoy es clandestinamente cultivada, teniendo posteriormente llevada para Mato Grosso y otras regiones. En los ingenios del Nordeste, en el tiempo de la esclavización, el lema era "tabaco para el señor blanco, y marihuana para el negro esclavo". Asi aspirando el "humo de Angola", el esclavo soportava los sufrimientos físicos

y se librava de la tristeza y soledad de la distante tierra na
tal.

Como el cáñamo indiano germina prácticamente en todas las especies de suelo, la policía hoy descubre plantaciones no solo en zonas rurales distantes, mas también en los jardines de ca
sas, los terrenos valdios y hasta en el subsuelo de edificios de departamentos.

Su uso produce dependencia física, de forma que el fuma
dor de marihuana no precisa aumentar constantemente las dosis para obtener satisfacción y puede librarse del hábito sin su
frir los efectos del síndrome de abstinencia.

1.2.6 - Anfetaminas

Las anfetaminas vienen siendo utilizadas desde hace mu
cho tiempo por la medicina. Son conpuestos químicos sintéticos representados principalmente por la benzadrina, metedrina y de
xedrina. La efedrina era ingrediente común hasta recientemente en los inhaladores para resfriados, siendo sido substituida des
pués de la guerra, cuando fué descubierta por los viciados. To
avía, las nuevas anfetaminas tienen producido significativos resultados en el tratamiento de la narcolepsia (sueño interrum
pido), de las depressiones nerviosas, la melancolia, la esquizo
frénia, del "delirium tremens" (intoxicacion alcoholica), de las intoxicaciones por barbitúricos y en los regímenes de adelgaza
miento. Dada su toxides, el poder estimulante de tales drogas exige supervisión médica cuidadosa, razón por la que su venta fue restringida a la exigencia de prescripción médica adecuada.

1.2.7 - Coca y Cocanina

La coca probablemente se fue cultivado desde tiempos imeriales en diferentes lugares y por diferentes pueblos de la región Andina de Sur América, como parecen indicar las muchas leyendas que se conocen respecto a su origen. Lo cierto es que no se cuestiona que fuera conocida por los pobladores de Tiachunaco y otras regiones del Perú, antes de la aparición del Imperio Incaico. Los cronistas de la conquista española sostuvieron que los Incas, conservando la práctica de culturas anteriores, restringían el consumo de coca exclusivamente a la nobleza y para ritos religiosos, insistiendo que era cultivada como tributo de las comunidades locales al Inca y que su producción era un monopolio estatal.

La coca, planta perenne originaria de Bolivia y el Perú, es conocida científicamente con el nombre de Erithroxylum coca. Es un cultivo de clima subtropical que se adapta a todo tipo de suelos, requiriendo generalmente mucho cuidado en la preparación de terrenos y en el deshierbe que debe realizarse al final de cada cosecha.

En Bolivia la zona tradicional de cultivo de la coca se halla en los yungas que comprende las Provincias Nor y Sur Yungas y la Provincia Inquisivi del Departamento de La Paz, pero desde hace unos veinte años su cultivo se ha ampliado a la zona del Chapare en el Departamento de Cochabamba y aún a otras zonas del país aptas para el desarrollo de la planta. Actualmente, el 70% de la producción nacional proviene del Chapare.

Además de Bolivia y el Perú, la coca se cultiva en el Ecuador, Colombia, Brasil y Argentina, algunos países de Centro

América y aún en los Estados Unidos con firmes investigativos. En muchos de estos países en muy pequeña escala.

Pese a las campañas gubernamentales para la erradicación y sustitución del cultivo de la coca, la producción se ha incrementado peligrosamente en Bolivia, con tendencia a extenderse a muchas zonas de los Departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando. En 1989 se calcula que existían más de 100.000 hectáreas sembradas de coca.

La coca se utiliza corrientemente para masticarla, como energético, medicina y lubricante social. Se la usa en forma de cataplasma, en infusiones y para adivinar el futuro, diagnosticar enfermedades y aplacar la ira de malos espíritus. Es parte de la cultura ancestral de los pueblos aymara y quechua.

Los habitantes de la región andina siempre han afirmado que mascar las hojas de coca reduce el hambre y sustituye a los alimentos, provocando de esta manera un amplio debate en torno a sus cualidades alimenticias. Investigaciones sobre sus efectos han determinado que la situación alimenticia, en las comunidades campesinas del altiplano, es una prueba sugerente de que la causa principal de la masticación es la escasez de alimentos y que el motivo de su consumo está en la eliminación del hambre. Un argumento de esta postura señala que en las áreas de consumo la dieta alimenticia es sumamente deficiente, tanto en cantidad como en calidad, muy pobre en proteínas y basada fundamentalmente en carbohidratos, pues apenas se consume carne, huevos, leche u otros alimentos de alto contenido proteico. Se ha verificado, asimismo, que las comunidades más pobres y desnutridas son las mayores consumidoras de coca, mientras que las más ri

cas, prósperas y con mayor variedad de producción agrícola consumen menos coca.

Producto de esta clase de investigaciones ha permitido afirmar que debido a la escasez de alimentos y a la capacidad farmacológica de la coca, para suprimir la sensación de hambre y provocar un estado de bienestar, el consumidor suprime la desagradable sensación que le produce la inanición crónica; aunque, el consumo le ocasiona después de algunos años la pérdida del apetito y la preferencia de la masticación de la coca a la comida, con lo que se establece un círculo vicioso que empieza al utilizarse la coca para suprimir el hambre, provocar la pérdida del apetito y acabar comiendo mucho menos.

Como resultado de otras investigaciones se tiene que, la reducción del consumo de alimentos no está realmente fundamentada, ya que se ha observado que es apreciable y casi obsesiva la preocupación de los campesinos por la comida abundante, y que la masticación a cualquier hora del día, en el trabajo y el descanso, antes y después de las comidas no es extraña entre los consumidores de la hoja de coca, por lo que la masticación no ocasiona la pérdida de apetito ni reduce la ingestión de comida.

"Con relación al apetito, esperábamos que si la población mascaba coca para suprimir el hambre cuando viajaban o trabajaban en el campo, los consumidores, a diferencia de los abstemios, comieran menos. No fue así, comieron abundantemente..." (1)

(1) E.N. Carter & Maurício Mamani P. Coca en Bolivia, 1986. p. 21

En el libro "Nutritional Value of Coca" de James A. Duke, Avid Aulik y Timothy Plowman⁽²⁾, se compara a la coca con otros 50 productos vegetales latinoamericanos afirmándose que sus hojas resultan ser más ricas en proteínas, calorías, carbohidratos, fibra, ceniza, calcio, fósforo, hierro, vitamina A, vitamina B₂, vitamina E y riboflavina, presentando un contenido más bajo de aceite, agua, niacina y ácido ascórbico, por lo que la ingestión de 100 gramos de coca sobrepasaría la cantidad recomendada de estos nutrientes para el consumo diario de hombres o mujeres adultos

La coca, hoja sagrada de los Incas, se ha convertido en foco de interés universal debido a su transformación ilícita en cocaína, una droga de gran demanda en los países altamente industrializados donde se la considera un símbolo de opulencia y buen nivel social, por lo que es consumida por millones de personas.

La elaboración de la cocaína no constituye un proceso complejo, por el contrario su fabricación es simple y relativamente barata, posible de ser realizada en laboratorios sencillos y utilizando precursores de fácil obtención en el mercado.

Existen muchos procedimientos para fabricar cocaína, aunque en Bolivia el más corriente consiste en tres etapas: en la primera la hoja de coca es convertida a sulfato de cocaína, en la segunda el sulfato de cocaína es transformado a base o pasta de cocaína y en la tercera etapa esta última es convertida a clorhidrato de cocaína.

(2) A.J. Duke et alii. Nutritional value of coca. Harvard, Universitat of Harvard, 1975.

En el Perú y Colombia, en cambio, se utilizan corriente mente los siguientes procedimientos:

En el primer procedimiento la hoja de coca se procesada con una solución ácida, por ejemplo de ácido sulfúrico, que produce una cocaína cruda o pasta de coca con un contenido aproximado de 70% de cocaína, antes de pasar a otro proceso químico con ácido clorhídrico del cual se obtiene clorhidrato de cocaina o sal clohídrica que es soluble en agua. Este proceso es lento y requiere de una a dos semanas para ser terminado.

En el segundo procedimiento, la hoja de coca es tratada con una solución base de carbonato de sodio, que produce una cocaína cruda. Luego esta es sometida a otro proceso químico con ácido clorhídrico del cual se obtiene una sal clorhídrica o clorhidrato de cocaína. Esta forma toma menos tiempo que la anterior, por lo que se supone que es el utilizado por la fabricación ilícita.

En tercer procedimiento es avanzado y más técnico que los anteriores, ofreciendo la ventaja de producir mayor rendimiento debido a que la hoja seca de coca, que contiene diferentes alcaloides, se descompone en ecgonina como base química o núcleo de la molécula de cocaína que es tratada con yoduro de metilo y anhídrido benzóixo en un proceso químico que produce cocaína pura.

En todos los procedimientos indicados son necesarios un promedio de 112 kg de hojas secas para producir uno de cocaína.

El volumen de producción, etapa de elaboración y personal que interviene en Bolivia, se encuentra en estrecha relación con

la magnitud del procesamiento planeado, que por utilizar conocimientos rudimentarios de química, posibilita que los "peones" se independicen y conviertan en "empresarios" después de un corto aprendizaje, provocando de esta manera la proliferación de "fábricas", para atender la creciente demanda de la droga.

Con esta denominación, "precursores", se identifican a todos los productos químicos que se utilizan para la fabricación de la cocaína.

Los más importantes precursores son los siguientes: ácido sulfúrico, ácido clorhídrico, carbonato de sodio, yoduro de metilo, anhídrido benzóico, permanganato de potasio, acetona, etamol absoluto y kerosene en mayor cantidad que los otros.

La cocaína producida legalmente se exporta a muchos países para uso médico, sobre todo como anestésia local por que tiene cualidades vasoconstrictivas o de restringir y detener el flujo de sangre.

La fabricación ilícita, en varios países sudamericanos, se envía de contrabando a varios países para ser distribuída en el mercado negro de las grandes ciudades. Las formas de transporte son inverosímiles, muchas veces el producto sigue un largo itinerario difícilmente previsible y otras los envíos son directos y disimulados, de tal manera que constituyen modelos de imaginación e ingenio increíbles, a los que recurren los narcotráficantes para despistar a las autoridades de los países por donde transita su mercancía.

El narcotráfico es un proceso que se empieza en la cosecha de la hoja y termina en manos del consumidor siguiendo, más

o menos, los siguientes pasos:

a) El campesino cultiva, seca y envía la hoja de coca al laboratorio ilícito, aunque existen campesinos que la procesan hasta convertirla en pasta base.

b) Los laboratorios clandestinos extraen químicamente el 90% o el 99% de cocaína pura de la hoja seca.

c) Desde el laboratorio, la cocaína se transfiere a los contrabandistas o a los comerciantes mayoristas. Estos sacan de contrabando la droga del país de origen hacia los países consumidores.

El contrabandista la transporta y vende a distribuidores importantes, por precios variables acordados previamente. El distribuidor fracciona y adultera la cocaína antes de venderla a cierto número de traficantes menores, quienes pueden otra vez diluirla y venderla más barata. Estos expendedores están en conocimiento de que la cocaína pierde su fuerza rápidamente y a veces las sustancias añadidas tienen la tendencia, después de algún tiempo, de hacer desaparecer el contenido de cocaína, de destruir su estabilidad. La posesión de una libra de cocaína permite diluirla y venderla por onzas a los pequeños traficantes, quienes la ponen en venta por gramos.

El transporte o envío de cocaína adopta muy diferentes formas, generalmente se empaca en bolsas plásticas o de goma herméticamente cerradas. Corrientemente la cocaína se trafica en tres formas: de pequeñas piedras duras fácilmente obtenibles por los traficantes mayoristas, con apariencia de escamas cuando se trata de cocaína pura y en polvo o en forma de piedrilla

o escama diluída con otras sustancias como la lactosa o la procaína.

El tráfico ilegal es administrado por organizaciones de lincuenciales de diferente categoría, entre las que sobresalen aquellas que tienen amplias ramificaciones en muchos países y que involucran a centenares de personas con responsabilidades distintas, que incluyen desde el transporte de la droga hasta el lavado de dinero, desde la simple comercialización callejera hasta la ejecución de actos de terrorismo.

Estas organizaciones se rigen por "sanciones" extremadamente duras, dispuestas a castigar con muerte cruel cualquier desliz de sus afiliados.

La cocaína se ha convertido, en los últimos tiempos, en una droga recreativa que, a decir de sus consumidores, no representa peligro de daño físico y psicológico, no produce efectos secundarios posteriores, por lo que su uso en Estados Unidos, Japón y Europa es muy popular, debido a la euforia, sensación de estímulo intenso y bienestar físico y psíquico que produce. Los consumidores la consideran una droga social inocua que facilita y mejora la interacción con otras personas.

Es muy estimada por la facilidad de su consumo, efecto rápido y cualidades exóticas. Mucho de su atractivo proviene de su aparente escasez, elevando previo y por que se la tipifica como habitual entre personajes de prestigio artístico, intelectual, político y social. Por lo que, su popularidad siempre va en aumento.

La cocaína puede ser usada oralmente, por aplicación, in

yección e inhalación por as fosas nasales.

Cuando se la toma oralmente puede mezclarse con un líquido o semisólido para ingerirla, también puede ser ingerida en forma de cápsula. El efecto, al tomar la cocaína oralmente, es perceptible después de tres a cinco minutos. Los consumidores afirman que la euforia no es tan grande como cuando la cocaína es inyectada o aspirada, aunque reconocen que sus efectos son de quince a treinta minutos más duraderos.

Los usuarios suelen aplicarse la cocaína en las encías, debajo de la lengua o a los dedos de los párpados. No es extraño que los hombres y las mujeres se apliquen directamente en los genitales, con el fin de prolongar la culminación sexual.

La inyección de la cocaína en las venas es similar a la inyección de heroína, aunque los consumidores recomiendan no calentar la solución acuosa porque el calor y la ebullición tienden a evaporar la cocaína. El arrebató o euforia se produce casi inmediatamente después de haber sido inyectada, sus efectos son de mucha intensidad durante cuarenta y cinco a noventa minutos.

El método de consumo más común, sin embargo, es la inhalación o aspiración de la cocaína por las fosas nasales. Los efectos ocurren a los treinta segundos de haberse inhalado la droga, dirando su influencia de treinta a noventa minutos. La euforía obtenida mediante la inhalación parece no ser tan intensa como la resultante de la inyección, aunque no disminuye lo suficiente como para que la inyección sea el método preferido.

El consumo de cocaína produce efectos psicológicos y fi

sicos.

Los principales efectos psicológicos son la sensación de estimulación mental y física, euforia, auto-satisfacción y bienestar tanto de la mente como del cuerpo. El usuario puede sentirse capaz de emprender cualquier cosa, por más dificultosa que esta sea, puede ponerse hiperactivo, locuaz aunque sufre de pérdida de la memoria, siente un aumento de sus capacidades aunque en la realidad sea todo lo contrario.

La cocaína tiende a escapar de inhibiciones reprimidas, razón por la cual es proclive a cometer actos contrarios a la moral. Muchos consumidores afirman que su capacidad auditiva alcanza altos grados de sensibilidad. Muchos aseveran que es un perfecto estimulante sexual, que intensifica los goces sexuales dos o tres veces más que los goces sexuales normales.

Pero, también, los usuarios sienten paranoia que los hace muy recelosos y desconfiados, muchos tienen alucinaciones y sufren de sensaciones paraestéticas o de hormigueo debajo de la piel lo que los incita a rascarse constantemente. La cocaína causa dependencia psicológica y hormigueo debajo de la piel lo que los incita a rascarse constantemente. La cocaína causa dependencia psicológica y por tanto es una droga sumamente adictiva. Cuando desaparecen los efectos, el usuario se siente agitado, incapaz de poder concentrarse, pendenciero, deprimido, cansado y perezoso.

Los efectos físicos de la cocaína se vinculan al estímulo del sistema nervioso central y a la contracción de los vasos sanguíneos. Como estimulante aumenta las sensaciones y como anestesia las entumece, por lo que el adicto experimenta una interac

ción de estímulos y sensaciones de entorpecimiento. Los efectos físicos varían de acuerdo a la pureza de la droga, la forma de uso, el individuo, y la cantidad consumida.

La cocaína tiende a acelerar el pulso, aumentar la presión de la sangre y el ritmo respiratorio. Fomenta la actividad física, la energía y aumenta los reflejos: dilata las pupilas de los ojos y las hace reaccionar lentamente, los usuarios se sienten desganados y no comen cuando se hallan bajo su influencia, sufren de insomnio y les falta deseo y necesidad de dormir. Pese a que su consumo produce estreñimiento, los usuarios a menudo sienten deseos inmediatos de evacuar el intestino, también sufren de sed intensa.

El usuario habitual llega a un estado de envenenamiento crónico de la sangre, lo que le provoca debilidad y anemia, junto a indisposición, náuseas, vómitos y retorcijones del estómago. Puede quedar semiconsciente y sufrir contracciones nerviosas de los músculos de la cara.

Para contrarrestar las sensaciones negativas el usuario a menudo usa más cocaína, desarrollando un círculo vicioso de grandes euforias seguidas de mayores depresiones, con la necesidad de restablecer la euforia.

1.3 - La función policial y lucha contra la droga en Bolivia

Bajo toda forma democrática de gobierno, se acepta que la finalidad de la policía es proteger la vida y las propiedades de los ciudadanos y preservar la paz entre ellos, pues tie

ne la responsabilidad ineludible de asegurar que puedan realizarse correctamente las actividades de la sociedad. De esta manera, las finalidades más importantes de la policía, en todos los países, son las de garantizar el cumplimiento de las leyes y colaborar a otras dependencias, debidamente constituidas del gobierno, en el mantenimiento de un medio social acorde con el ordenamiento jurídico vigente, respecto al control de los miembros inconformes, alteradores y subversivos que amenazan la estructura socio-económica de esa sociedad.

Además de la tarea principal de mantener la ley y el orden en la sociedad moderna, se le han conferido a la policía otras responsabilidades adicionales que constituyen servicios prácticos, tanto al gobierno para facilitar el desempeño de sus funciones como a los ciudadanos para utilizarlos en su provecho.

Muchas de las obligaciones que se asignan a la policía se fundamentan en su contacto directo con la colectividad, a la que pueden prestar ayuda y proporcionarle servicios de protección como única dependencia ejecutiva del gobierno que, en todo tiempo y lugar, está organizada para ser utilizada beneficiosamente.

La función de control que ejerce la policía se dirige especialmente sobre los integrantes descontentos de la sociedad, que no puede verificarse con el solo hecho de ubicar un agente en cada esquina; pues, la sociedad necesita un medio ambiente que disminuya al mínimo los desórdenes y los trastornos, cuya creación se halle de acuerdo a las leyes y esté enmarcado en los costumbres sociales del ámbito de su jurisdicción, para que los

policías sean agentes de la sociedad a la que están obligados a servir.

Con el fin de cumplir sus atribuciones y responsabilidades, la policía debe desempeñar cuatro importantes funciones: reglamentar el comportamiento de los la sociedad, prevenir el delito, combatir el prestar servicios a la colectividad.

a) Reglamentar y controlar el comportamiento através de la aplicación de normas y disposiciones, prescritas por las leyes y las exigencias sociales de la comunidad, sin llevar consigo ningún estigma de criminalidad.

b) Prevenir el delito realizando actividades policiales con el objetivo de eliminar el deseo de transgredir las leyes y emprendiendo tareas que permitan aprovechar la experiencia policial para cooperar y participar en la corrección de aquellos factores que predisponen y/o incitan a la actividad individual o conjunta d ecomportamientos antisociales.

c) Combatir el crimen en estricta aplicación de las leyes penales que prescriben el papel que desempeña la policía.

d) Prestar servicios que sean necesarios para el cumplimiento de las funciones básicas de la policía, relacionadas con:

— El patrullaje que involucra vigilancia móvil, atención de servicios solicitados, control y supervisión de los servicios.

— La investigación policial como búsqueda intensiva de la verdad, mediante la obtención de datos y hechos, el análisis de los mismos y la adopción de disposiciones apropiadas para

Estado de Goiás
ACADEMIA DE POLÍCIA MILITAR
BIBLIOTECA

el tratamiento de los casos.

— El control de tránsito o mantenimiento del orden en vías urbanas, interurbanas y rurales, para su segura y expedita utilización.

— Control del vicio como la responsabilidad de prevenir, investigar y sancionar las infracciones la leyes que rigen el consumo de bebidas alcohólicas, narcóticos y sustancias peligrosas, el juego clandestino y las actividades de comercio sexual ilegal.

La represión de aquellas actividades que involucran la fabricación, tenencia, tráfico y consumo de drogas, se halla inmersa en todas las funciones policiales, debido a la gran movilidad que presenta dentro la sociedad. De esta manera, las acciones preventivas y represivas de la policía intervienen en todos los campos de sus atribuciones específicas, sin que se pueda descartar ninguna de las funciones antes indicadas.

1.4 - Participación internacional

La injusticia de todos los países es consciente de la presencia del narcotráfico en todos y cada uno de ellos, en por lo menos una de las actividades que lo componen.

Estudios e investigaciones realizadas en los países latinoamericanos han determinado que en todos ellos, en menor o mayor nivel, existen personas y organizaciones que participan del tráfico ilegal de la cocaína y otras drogas.

Sin embargo, se ha identificado principalmente a tres de

ellos como los más importantes en esta actividad: Bolivia, Perú y Colombia, sin que esto signifique descartar a los otros países de sudamérica y centroamérica, así como a Estados Unidos y México, en alguna de las fases del comercio ilegal de estupeficientes del continente. De donde se puede colegir que si bien son productores de coca, otros son de cocaína y los más son consumidores.

Así se tiene que existen países productores de coca y exportadores de la hoja y de pasta base de cocaína, como es mayormente lo que se realiza en Bolivia. Mientras que en el Perú la mayor producción de la coca está ligada a la producción en gran magnitud de la droga. En cambio en Colombia, con menor producción de coca, se ubica el mayor nivel de fabricación y tráfico de la droga hacia todo el mundo.

La elevada cotización de la cocaína, en los países de mayor consumo, es un fuerte incentivo para que gente con problemas económicos se dedique a este ingrato menester, por lo que los gobiernos de todos los países, tanto latinoamericanos como del tercer mundo, deben estar preparados para contrarrestar las nocivas consecuencias que puede originar la excesiva demanda.

1.5 - Participación brasileña

Las condiciones climáticas y fisiográficas de una buena parte del Brasil, posibilitan el cultivo de la hoja de coca en condiciones semejantes al que se realiza en otros países, aunque hasta la fecha no se haya detectado una situación de esta naturaleza, por lo menos en una medida apreciable.

Es de suponer que no existiendo en el Brasil la costumbre

de mascar la hoja de coca, usarla medicinalmente o con otros mo
tivos, como sucede en los países andinos, tampoco existe la po
sibilidad de que su cultivo deje de llamar la atención a la co
lectividad y a las autoridades, lo que constituye una barrera
para cualquier intento de producirla masivamente.

Pero, si bien se descarta la idea de que el Brasil pueda
producir fácilmente coca en gran escala, muchos de sus ciudada
nos no son ajenos al tráfico de la droga por su territorio y me
nos al consumo ilegal, pues está comprobado que muchos de los
vehículos que son robados en las ciudades brasileñas, son cam
biados por cocaína en las fronteras con Bolivia y el Perú y que
São Paulo, Rio de Janeiro y otras importantes urbes son destino
para el consumo local y escala de un intenso tráfico de cocaína
hacia muchos países de ultramar.

Sin embargo, esta no es la mayor participación de ciuda
danos brasileños en el narcotráfico, ya que lo importante se vin
cula al suministro de precursores para la fabricación de cocaí
na en territorio boliviano; donde sólo un producto es fácil de
adquirir sin mayor problema: el kerosen; mientras que los otros
no se producen o se producen en muy poca escala dentro el país,
por lo que deben ser introducidos clandestinamente por la amplia
frontera que separa a Brasil de Bolivia.

II - VIOLENCIA

2.1 - Orígenes y definición

La violencia no es un fenómeno de nuestros días, como registra la historia de los pueblos, mas es innegable que en la segunda mitad de este siglo mas precisamente después de la década de setenta, dio una escalada en sus índices a tal punto de crearse una neurosis colectiva de miedo en las poblaciones de todos los países, especialmente en los grandes centros, clamando por la seguridad de las personas y bienes. Aunque sea desnesaria cualquier tentativa de definición, debido a que existan innumerables formas de definirla, daremos algunas de ellas que talvez nos ayuden a tener un análisis más racional del fenómeno.

De acuerdo con El Alferes seria: "Energía desviada, redoblada, puesta al servicio de una búsqueda ilegítima de poder sobre otro ó sobre la propia sociedad."⁽³⁾

José Pereira define justicia, acto vehemente, resultante del empleo de la fuerza para la solución de cualquier conflicto

(3) O Alferes, nº 3, 1984. p. 35.

humano, sea individual o colectivo.

La violencia no debe ser confundida con la agresividad. Esta es innata del ser vivo, ella yá existia antes del aparecimento del hombre en la tierra.

La violencia es un privilegio del ser humano porque presupone la razón.

Entonces podemos decir que: toda violencia es agresión, mas no toda agresión es violencia, forma manifiesta, cruda, desenfrenada, calculada, consientente de agresión.

La violencia es un tema difícil de ser estudiado, pués no puede ser abordado sobre un enfoque metodológico simple. Su ocurrencia envuelve más que un simple esquema lineal de causas y consecuencias. En realidad la violencia como actualmente se presenta tiene una determinada gama de factores causales, de cierta forma identificables.

Identificar isoladamente el conjunto de las causas no es taréa imposible. El trabajo comienza a adquirir volumen a partir del momento en que entran en consideración los factores intervinientes.

Cualquier abordage del problema de la violencia se tendrá que hacer, hoy a partir de un enfoque interdisciplinar que permita conocer lo mas posible de los factores que producen violencia, y que proporcionen una apreciación mas real de los elementos constituyentes.

La violencia no és un problema exclusivo de ningún pais. Practicamente todo el mundo se debate en una grave crisis de

inestabilidad, tensiones, contestaciones y confrontación que tiene su grande expresión através de los actos antisociales practicados en escala nunca antes conocida.

2.2 - Causas de la violencia

A continuación daremos a conocer algunas de las principales causas generales de la violencia:

- Falta de control sobre el crecimiento poblacional;
- La facilidad que tiene a la población para adquirir armamento;
- Crecimiento económico sin preocupación social;
- Mala distribución espacial de la población;
- Movilidad geográfica de la población;
- Concentración geográfica de las actividades industriales;
- Fallas en el proceso educacional;
- Influencia negativa de los medios de comunicación;
- Inseguridad en el seno de la comunidad;
- Insatisfacción por el no atendimento de las necesidades individuales;
- Relajamiento de los vínculos y padrones sociales;
- Debilitamiento de las instituciones;
- El desempleo social.

La relación presentada es bastante genérica, pero creo que abarca una buena parte de los factores intervinientes.

Además de la relación antes mencionada, cábeme mencionar que factores naturales también contribuyen para la violencia.

El medio físico, las características biológicas, genéticas o adquiridas, el consumo de drogas y problemas de orden psicológico son factores que ayudan al ya poco agradable cuadro de violencia.

No cabe duda, que la criminalidad está creciendo y crecerá mucho mas si las víctimas potenciales, los ciudadanos, desconociendo el componente político del crimen, prosiguieren en la postura alienada de responsabilizar solamente a la policía y no al Estado, como un todo, y también de si mismos. Del ciudadano no se puede exigir actos de valentía para enfrentar al delinciente, mas parece lícito esperar de el una conducta capaz de dificultar la acción criminosa.

En una sociedad organizada, con la justa participación de los ciudadanos, las acciones ilegales resulta más facil de combatirlas. Vale recordar también la necesidad de una especie de entrenamiento para vivir en los grandes centros urbanos. Al final, el ritmo de vida, la noción del tiempo, los valores urbanos, enfin, son establecidos por el ser humano.

Como bien sabemos la violencia existe. Ella esta en todas partes y en las formas mas variadas. Inclusive una, que no fue enumerada, y que casi no presenta registros, mas que se sabe viene engrosando en el seno de las familias, en todos los países del mundo, hasta en los mas civilizados, como Alemania, Francia y Estados Unidos, que es la violencia sexual de los parientes próximos.

Padres, hermanos, tios, abuelos y otros parientes afines, casi siempre con ascendencia sobre el otro, vienen practicando tremendas violencias sexuales con entes de la propia familia, en todas as clases sociales, sin que haya cualquier providencia policial contra ellos, para que se evite escándalos familiares. Ese tipo de violencia que casi no presenta registros y solo viene a conocimiento de la autoridad por si acaso, o mucho tiempo después en recurrencia de otros crímenes o actos que envuelvan autores o víctimas.

Frente a todo tipo de violencia que viene amenazando nuestra sociedad, nosotros los policías, no podemos que darnos con los brazos cruzados. Debemos de procurar dar soluciones prontas, no con el fin de acabar con ella, mas si con el proposito de disminuir al máximo la violencia o, por lo menos, mantenerla en índices tolerables.

III - CRIMEN ORGANIZADO

3.1 - Origen

En la década de los años 20 y 30 de este siglo, se tuvo noticia de la existencia de bandos armados que actuaban inpunemente, protegidos por las grandes extensiones territoriales, la falta de comunicación, y la casi inexistencia de la fuerza policial fueron cometidos los crímenes mas crueles por tales bandos, por encomienda de terceros o por simple motivación personal. Haciendo una retrospección, se tiene noticia de la formación de "cuadrillas", cuando los delincuentes se organizaban para la práctica de crímenes en general, actuando indistintamente en las zonas rural y urbana, direccionando principalmente sus golpes contra el patrimonio ajeno. Con el desenvolvimiento y mejor estructuración de los sistemas represivos, los delincuentes pasaron a actuar más encubiertos y organizados. Hasta los días actuales, con la evolución del crimen en las diversas modalidades, fueron asignadas otras denominaciones tales como "sindicatos del crimen" y recientemente máfia, expresión en moda.

El crimen organizado alcanzó grandes avances, llegando a adquirir poder económico y en determinadas áreas sus agentes re

presentan la figura de benefactor y protector de las clases mas sufridas de la población, muchas veces substituyendo la propia máquina asistencial del Estado.

En sus respectivas áreas de actuación los agentes del crimen organizado poseen destaque social, siendo aceptados por la comunidad a la par de las obras caridosas que practican.

3.2 - Tipos de crimen organizado

3.2.1 - El "juego del bicho"

Es una pasión nacional brasilera, prohibido por lei desde 1941.

El origen de este juego se remonta al año 1893. Desde esa época el "juego del bicho" nunca sufrió interrupción en el Brasil, aún en los períodos en que fué prohibido durante la década de 50, y apesar de la clandestinidad durante la represión policial, cuando los bicheros estaban presos en el presidio de Isla Grande.

Las extracciones realizadas siempre con una gran seguridad, son difundidas en todo el territorio nacional brasilero, con la rapidéz de una noticia.

3.2.2. - Asalto a banco

Esta es una modalidad que requiere mayor tiempo de planeamiento, ademas de ser el más rentable y el mas violento. Ya fué utilizado como elemento de captación de recursos para actividades subversivas. Esta actividad tiene vinculación con el hurto de automóviles y de armas, que son los instrumentos de

de sus acciones.

3.2.3 - Fraudes contra el sistema financiero

Conocido como "crimen de cuello blanco", es uno de los mas conocidos de los últimos años, la prensa tiene a diario no ticias al respecto.

3.2.4 - Contrabando

Es una de las modalidades mas complejas del crimen orga nizado, debido a que para su ejecución precisa del apoyo de innu merables personas, comprometiendo funcionarios públicos y polí ticos.

La mayor organización de contrabando del mundo es la Má fia, que era la mayor contrabandista de bebidas alcohólicas pa ra los Estados Unidos, durante la ley seca.

3.2.5 - Hurto de vehículos

Esta práctica no es solitaria, son debidamente encomenda dos por los receptores, del propio ladrón. Los vehículos hurta dos pueden ser "desmantelados" y vendidos a granel, como tam bien pueden ser conducidos hasta las fronteras donde son cambia dos por droga.

3.2.6 - Tráfico de drogas

Crimen organizado por excelencia, constituyendo además la más rentable. Esta denominación se debe a que la droga, nece sariamente, tiene que pasar por diversos personajes y fases de

cultivo y producción, hasta llegar al consumidor.

3.2.7 - Pistolage

Consiste básicamente en la contratación de pistoleros, con la intención exclusiva de eliminar personas, que perjudican o simplemente están en el camino de algunos poderosos.

En la secuencia de los acontecimientos, el propio pistolero también debería ser eliminado para no dejar prueba alguna.

3.2.8 - Terrorismo

El terrorismo es el uso de violencia generalmente con finalidad política, influye en el comportamiento de la población con el uso sistemático de terror. El terrorismo puede ser selectivo o indiscriminado. Actualmente de acuerdo a investigaciones realizadas, se tiene conocimiento de que, el terrorismo está actuando en combinación con el narcotráfico. Tanto internacional como local, sea el motivado por factores políticos o criminosos, provoca efectos devastadores en sus víctimas.

IV - LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO EN EL BRASIL

Todos los países que de una u otra manera se han visto involucrados en el narcotráfico, realizan una lucha frontal contra el flagelo. La República Federativa del Brasil no es una excepción, pues su Policía Federal y las Policías Estatales han desarrollado con éxito acciones para controlar esta actividad ilegal.

El Deptº de la Policía Federal, fue creado mediante el decreto ley nº 200 de 25 de febrero de 1967 y el decreto nº 67 de 5 de octubre de 1970 la misma que en sus actividades en su inciso C está encargado de resolver los crímenes de tráfico de entorpecentes y drogas afines, se halla directamente subordinado al Ministerio de Justicia y dirigido por un Director General nominado por el Sr. Presidente de la República Federativa del Brasil.

Otra de sus actividades es la de prestar asistencia técnica y científica de naturaleza Policial de los Estados, Distrito Federal y territorios cuando sean solicitados.

4.1 - Organos descentralizados

Párrafo Unico - Para el desempeño de sus atribuciones, los órganos descentralizados, en el área de sus respectivas jurisdicciones, contarán con unidades, operacionales indivisibles denominadas Delegacias de Policía Federal.

Art. 3º - Las actividades de prevención, fiscalización y represión al tráfico y uso de sustancias entorpecentes o que determinen dependencia física o psíquica serán integradas en un sistema nacional de prevención fiscalización y represión, constituido por el conjunto de órganos que ejerzan esas funciones en los ámbitos Federal, Estadual y Municipal.

A continuación daremos un detalle de los convenios y acuerdos firmados por la Repca. Fed. del Brasil.

Art. 26 - Arbustos y hojas de coca. Las partes que permitan el cultivo del arbusto de coca, aplicaran al mismo y las hojas de coca, tomaran posesión, en la medida posible, procederan a la erradicación y destrucción de cultivos ilícitos.

Art. 35 - Acción contra el tráfico ilícito. El artículo trata de la coordinación de la acción preventiva y represiva contra el tráfico, prestación de mutua ayuda, cooperación estrecha entre organizaciones internacionales competentes para mantener una lucha coordinada.

Intercambio de documentos legales para una acción penal.

Decreto nº 83 058, 18/1/79.

Acuerdo de asistencia recíproca para la represión del narcotráfico ilícito de drogas, entre el gobierno de Brasil y la Repca de Colombia.

Decreto 81 741 de 31 de mayo 1978.

Asistencia recíproca para la represión del tráfico ilícito de drogas que producen dependencia entre los gobiernos de la Repca. Fed. del Brasil y de Bolivia.

Decreto 83 142 de 6 de febrero de 1979.

Asistencia recíproca para la represión del narcotráfico ilícito de drogas que producen dependencia, celebrado entre la Repca. de Brasil y de Bolivia.

Estos tratados imponen una obligatoriedad formal entre personas jurídicas internacionales en el campo del Derecho Público Internacional; con Bolivia se tiene cuatro acuerdos bilaterales firmados en Viena; al igual que con el Perú, Venezuela y Colombia.

Otro instrumento multilateral firmado con Bolivia en 1946, nacido de una necesidad de adopción de terminología y transferencia de atribuciones de los nuevos organismos.

Otro tratado internacional suscrito por el Brasil en una convención única sobre estupefacientes en 1961 en Nueva York, entre los artículos mas importantes, la fijación de la nomenclatura de las drogas naturales o sintéticas; además de conceptuar por primera vez, modalidades de acciones delictivas tales como: tráfico ilícito, importación, exportación, publicación de productos etc.

Otro artículo importante de éste convenio es el cooperación y asistencia a los países miembros en la lucha coordinada contra el tráfico internacional de drogas.

Convencio firmado en Viena en fecha 21 de febrero de 1971 enfocado principalmente a los problemas de salud, debido al abuso de sustancias medicamentosas, llamadas sustancias psicotrópicas, con el fin de establecer normas de control, para evitar perjuicios a la salud, ademas tomar medidas de control relativas al comercio internacional

Brasil tambien fué partícipe del acuerdo Sudamericano de drogas y psicotrópicos, celebrado en Buenos Aires en 27 de abril de 1973, con el fin de establecer flujos permanentes de intercambio, entre los países de américa del sur, en todo lo que se refiere a la problematica de tóxicos.

Entre las medidas que se acordaron estan, control de tráfico ilícito represi3n al trafico ilícito, cooperaci3n entre los 3rganos nacionales de seguridad, armonizaci3n de normas penales y civiles, y otros. En Agosto 17, de 1977 fueron firmados tambien cuatro acuerdos bilaterales con los países fronterizos, entre ellos Bolivia.

El primeiro de ellos referente a la asistencia recíproca para la represi3n al tráfico ilícito de drogas que producen dependencia, el 2º y 3º con el mismo título con las Repúblicas de Perú y Venezuela y el 4º con Colombia a partir de 1981. Una medida que se destaca en éstos acuerdos es el acuerdo entre los países de Bolivia y Perú con el Brasil el de de designar adjuntos especializados en el campo de las drogas junto a las embajadas de los respectivos países con la finalidad de recolectar, analizar y difundir informaci3n en el campo de la evolucion del crimen organizado.

Un último acuerdo relativo al narcotráfico y que aun no

aprobó el Congreso de Brasil, es el acuerdo reciente de Estados Unidos de Norteamérica y el Brasil, mediante el cual ambas partes, obviamente previa aprobación legal dentro el respeto a la soberanía; se comprometen a enviar refuerzos conjuntos y a realizar programas específicos, para la reducción de la demanda, uso, combate a la producción y al tráfico de drogas.

4.2 - Recursos humanos policiales

La Academia Nacional de Policía (ANP) tiene la finalidad del reclutar, seleccionar, formar, especializar y perfeccionar a los miembros de la organización policial brasileña, al igual que realizar cursos de entrenamiento y perfeccionamiento para los miembros de las Secretarías de Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.

En el ámbito y complejidad de sus actividades, procuró desenvolverse en cumplimiento a la programación prevista en el Plan General de Enseñanza (PGE) preparado para cada ejercicio.

4.3 - División de represión a los estupefacientes

El esfuerzo de la División de Represión a los Estupefacientes (DRE) es digno de encomio, por los resultados que viene alcanzando en estricto cumplimiento de las disposiciones que, para mejorar sus actividades, ha perfeccionado paulatinamente mediante programas y operaciones específicas, entre los que se pueden destacar los siguientes programas:

4.3.1 - Programas

El éxito alcanzado por la aplicación de los Programas es

posible de valorar con la magnitud de los procedimientos efec
tuados, en cumplimiento de los mismos.

a) Programa de erradicación de la Marihuana

Este programa se desarrolla especialmente en el Noreste del país, más propriamente en los Estados de Bahia, Maranhão, Piauí y Pernambuco.

En ellos se realizan operaciones sistemáticas para la erradicación de la marihuana, con el apoyo de una amplia organi
zación constituida por informantes, policías civiles y milita
res de esos Estados, además de la Fuerza Aérea Brasileña.

b) Programa de erradicación de Epađu

Está dirigido a prohibir, impedir y erradicar el cultivo ilícito de la hoja de coca por los indígenas y caboclos de la región amozónica.

c) Programa de análisis de la información

Mediante este programa se actúa sobre las organizaciones delictivas locales, nacionales y internacionales. Para el cum
plimiento de sus específicas funciones mantiene un fluido inter
cambio de información con las Policías de los Estados Unidos, Canada, Argentina, Bolivia, Perú y otros países con problemas de droga, en vista de que el narcotráfico adopta muchas formas de acción con la finalidad de confundir a la Policía.

d) Programa de control de productos químicos

El objetivo de este programa es controlar la fabricación y distribución de los precursores utilizados para la fabrica

ción de la cocaína en sus etapas, entre los que pueden citarse como principales a la acetona, el éter, el ácido sulfúrico, etc.

e) Programa de interdicción con el uso de canes farejadores (CITID)

La habilidad de localización de drogas ocultas de los canes entrenados para este efecto, constituye un Programa muy útil contra el tráfico ilícito de drogas.

V - LA LUCHA CONTRA LA DROGA, VIOLENCIA Y CRIMEN ORGANIZADO

5.1 - Policía Nacional de Bolivia

La Constitución Política del Estado en su Título VIII Régimen de la Policía Nacional, Artículo 215, señala que:

"... tiene por misión específica la conservación del orden público, la defensa de la sociedad mediante sus organismos especializados y la garantía del cumplimiento de las leyes".

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Policía Nacional, sancionada el 21 de marzo de 1985 y promulgada el 8 de abril del mismo año, en su Título I, Capítulo I y Artículo 2º:

"La Policía Nacional tiene en su cargo la totalidad de la actividad policial, centraliza bajo un solo mando y escalafón único los organismos policiales mencionados en el Artículo 215 de la Constitución Política del Estado, con la finalidad de cumplir las funciones específicas que le asignen las leyes y reglamentos".

5.1.1 - Misión y Atribuciones

En el mismo Título, Capítulo III sobre la Misión y Atribuciones, el Artículo 7º dispone en su inciso d:

"Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y demás disposiciones relacionadas con sus funciones de Policía Rural, Fronteriza, Aduanera, Ferrocarrilera, Substancias Peligrosas, Minera, Turismo y otras especialidades".

En el Inciso i:

"Practicar diligencias de Policía Judicial, aprehender a los delincuentes y culpables para ponerlos a disposición de las autoridades competentes".

En el Inciso u:

"Cumplir y hacer cumplir los convenios y tratados celebrados por el Poder Ejecutivo y ratificados por el Poder Legislativo en materia de Policía Internacional".

Y, en el Inciso x:

"Pedir y recibir cooperación de las autoridades civiles y militares y de todos los estantes y habitantes del país, para el mejor cumplimiento de sus funciones específicas".

5.1.2 - Organización

La Policía Nacional dispone en cuanto a su organización y funciones de una administración central a nivel Nacional y otra desconcentrada a nivel Departamental.

a) Administración Central

Los organismo de Dirección y Control que comprenden:

- Comando General;
- Subcomando General; y

— Inspectoria General.

Organismo Disciplinario:

— Tribunal Disciplinario Superior.

Organismos de Asesoramiento y Apoyo entre los que se en
cuentra:

— Dirección Nacional de Control de Sustancias Peligrosas.

Organismos Descentralizados con:

— Fondo Complementario de Seguridad Social;

— Consejo Nacional de Vivienda Policial; y

— Centro Nacional de Producción.

De acuerdo al Artículo 30, de este mismo Capítulo:

"La Dirección Nacional de Control de Sustancias Peligrosas es el organismo ejecutivo que planifica, organiza, dirige y controla a las reparticiones policiales responsables del cumplimiento de las funciones específicamente asignadas por las disposiciones legales pertinentes, coordinando funciones con otros organismos nacionales y internacionales".

A su vez el Artículo 31 determina:

"El director Nacional de Control de Sustancias peligrosas, será designado por el Comandante general de la Policía Nacional con aprobación del Presidente de la República, siendo requisitos indispensables para este cargo ejecutivo tener el grado de General o Coronel diplomado en Estudios Superiores de la Policía Nacional".

b) Administración Desconcentrada

Esta Administración tiene una organización igual que la

Administración Central, con la diferencia de estar circunscrita a la jurisdicción de los Departamentos en que se divide la República, en los que se incluyen los Organismos Operativos.

En esta organización no existen Departamentos de Control de Sustancias Peligrosas, en cambio se hallan comprendidos como organismos operativos las Unidades de Control de Sustancias Peligrosas, según el Artículo 48:

"Son responsables de la prevención, control y represión de de las actividades relacionadas con el tráfico ilegal de estupefacientes, así como el comercio ilegal de la hoja de coca en las respectivas jurisdicciones".

5.2 - Convenio con Estados Unidos para la lucha contra el narcotráfico

En el marco de las disposiciones legales vigentes, en fecha 10 de agosto de 1983, se elaboró el proyecto Control de Narcóticos (Imposición de Medidas - Dirección Nacional de Sustancias Peligrosas (DNCSP), que fue base para la suscripción de un convenio, al día siguiente, entre los gobiernos de la República de Bolivia, representada por su Canciller y el de Estados Unidos por su Embajador en La Paz, con los siguientes objetivos:

a) Crear dentro de la DNCSP una Fuerza Especial inicial de 150 hombres, con su apoyo administrativo separado pero bajo la órdenes del Director de la DNCSP y otras autoridades del Gobierno.

b) La indicada Fuerza tendrá la capacidad de controlar las áreas productoras de coca y la habilidad para establecer rápidamente, desde su centro de mando, puntos de control fijos y

móviles con el objeto de restringir el narcotráfico en el área que le haya sido asignada.

c) La Fuerza, en su totalidad o en unidades seleccionadas, tendrá la capacidad de transferirse rápidamente de una zona a otra en caso de emergencia o tan pronto como terminase su misión en una zona en particular.

d) La Fuerza Especial será completamente movible, bien equipada y especialmente entrenada.

e) La Fuerza deberá estar compuesta por secciones administrativas, sección de investigadores en narcóticos, sección para el control de comercialización legal de la hoja de coca y tres secciones operativas compuestas, cada una, de tres unidades o escuadrones de 10 hombres cada uno, con un jefe para cada unidad, un jefe para cada sección y un jefe de la Fuerza Especial.

f) Para cumplir la estrategia del control de coca, la Fuerza Especial completa será asignada a la zona del Chapare con su comando central establecido en Villa Tunari, hasta que sean aseguradas todas las fases de la estrategia. Al concluir esta misión la Fuerza podrá ser reubicada en zonas productoras de coca, cuando así lo requieren las circunstancias.

Las tareas específicas en las que trabajará la Fuerza Especial serán:

a) Proporcionar una adecuada fuerza policial, imponiendo la ley, el orden y al mismo tiempo tomando las acciones necesarias para imponer las leyes del control de coca.

b) Porpocionar rápidos refuerzos a la Policía Nacional y agencias gubernamentales, asegurando el cumplimiento de los decretos del Gobierno, particularmente aquellos relacionados con el control de la coca.

c) Asegurar en cumplimiento de las leyes y regulaciones referentes a la comercialización de la hoja de coca.

d) Asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones referentes a la reducción de plantaciones de coca, ya sea voluntaria y/o forzosa, o de cualquier otro cultivo ilegal de sustancias peligrosas.

e) Asegurar una rápida y efectiva reacción en contra de la fabricación de sulfato o clohidrato de cocaína.

f) Asegurar rápida y efectiva reacción contra cualquier forma de tráfico de hojas de coca o cocaína.

g) Impedir el suministro de materiales precursores utilizados en la fabricación de productos ilícitos derivados de la coca.

El proyecto elaborado conjuntamente por representantes de ambos países fue puesto en conocimiento del Gobierno de los Estados Unidos con la finalidad de que otorgue al gobierno boliviano, su colaboración para emprender las tareas planificadas. Este proyecto es el origen de la Unidad Móvil de la Policía Rural (UMOPAR), conocida también con el nombre de los "Leopardos", que es el brazo armado de todas las disposiciones legales dictadas sobre el particular.

El proyecto hecho realidad, posteriormente atravéz de dis

posiciones legales varias veces reformuladas, tiene en el presente su fundamento jurídico en el Decreto Supremo Nº 21 666 y la Ley 1008.

5.2.1 - Fuerza especial de lucha contra el narcotráfico

Mediante Decreto Supremo Nº 21 666 de 24 de julio de 1987 se creó esta Fuerza bajo la dependencia del Ministerio del Interior y constituida por miembros de las Fuerzas Armadas de la Nación y la Policía Nacional. Esta misma disposición creó el Consejo Nacional de Lucha Contra el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas.

Su creación se debió a la necesidad de "Estructurar en forma eficaz y operativa, el organismo institucional multidisciplinario para la erradicación total de esta patología social y económica", como dice uno de sus considerandos.

El Artículo 4º, a la letra dispone:

"Se constituye la Fuerza Especial de Lucha Contra el narcotráfico dependiente del Ministerio del Interior, Migración y Justicia, integrada por miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, que prestan funciones en comisión de servicio en esta Unidad Especializada, destinada única y exclusivamente a la lucha contra el narcotráfico, debiendo contar para ello con sus mandos correspondientes".

5.2.2 - Drug Enforcement Administration (DEA)

La Agencia para el Control de Drogas (DEA), dependiente del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, colabora en Bolivia desde la creación de UMOPAR, como un organismo de inteligencia y control que presta servicios de esta índole, además

de asesoramiento técnico a los organismos nacionales.

Las funciones a su cargo son muy importantes debido a que la DEA dispone de recursos tecnológicos sumamente avanzados como aerofotografías, obtenidas a gran altura y desde satélites de cultivos clandestinos de coca, pistas de aterrizaje e instalaciones para la fabricación de la cocaína.

La DEA no interviene directamente en la lucha armada contra los narcotraficantes en Bolivia, sin embargo es la que proporciona información sobre los responsables del tráfico ilícito, la magnitud de sus operaciones en los Estados Unidos y el resto de América Latina, los itinerarios y horarios del transporte de la coca procesada hacia Colombia y otros datos importantes para combatir adecuadamente este flagelo. Esta información generalmente es obtenida mediante agentes de inteligencia de este organismo, que se infiltran en las organizaciones delincuenciales, o mediante la red de informadores que mantiene actualizada en todos los ámbitos donde son necesarios.

Hasta el momento ha participado en los operativos más importantes en contra de las mafias organizadas del país y ha tenido actuación sobresaliente en la identificación de intermediarios y destinatarios, de la droga producida dentro el país, en el mundo entero.

5.3 - Lucha contra el narcotráfico en Bolivia

5.3.1 - Convenio Nº 3104-83-01 de 11 de agosto de 1983

Mediante el Convenio Nº 3104-83-01 suscrito entre los gobiernos de los Estados Unidos y de la República de Bolivia el

11 de agosto de 1983, se decidió su participación conjunta en el proyecto "Control de Narcóticos" de cinco años de duración, destinado a controlar y reducir la producción de coca, de los productos ilícitos fabricados con ésta e impedir y controlar el tráfico ilegal de estas sustancias.

El proyecto fue financiado por los Estados Unidos, con aportes que debían alcanzar \$us. 2.470.000 durante los 18 meses de su duración.

En base al Convenio del 11 de agosto de 1983, se firmaron otros durante el quinquenio y posteriormente, en 1988, el que sustituye por otro cinco años al indicado convenio.

Las metas y objetivos dispuestos en este Convenio, y los subsiguientes de una campaña quinquenal, fueron encomendados a la Dirección Nacional de Sustancias Peligrosas, bajo el control directo del Comité Nacional de Lucha contra el Narcotráfico.

El proyecto contemplaba una serie de acciones y recursos a ser proporcionados por ambos gobiernos, de acuerdo a su sección narrativa y los anexos de la descripción del proyecto y el documento de trabajo. Los anexos A hasta E delinearon los siguientes aspectos:

- "a) La meta del proyecto y los indicadores que serán empleados para determinar el logro de la meta.
- b) Los objetivos a cumplirse por etapas de tiempo se espera sirvan de guía del proyecto hasta la realización de la meta.
- c) Los recursos serán obligados para el proyecto.
- d) El cronograma de implementación del proyecto.
- e) El cuadro de desembolsos del gobierno norteamericano".⁽⁴⁾

(4) Convenio Nº 3104-83-01 y subsiguientes. Bolivia- Estados Unidos

A) Estrategias prevista

El objetivo principal del gobierno boliviano es el de reducir los cultivos de coca en el Chapare y los Yungas, hasta el nivel del consumo legal, estimados aproximadamente en 20 mil hectáreas de exceso.

Los componentes de la estrategia son los siguientes:

a) Establecer una fuerza policial en el Chapare destinada a reducir la demanda de coca para propósitos ilícitos a fin de bajar su precio; eliminar la fabricación de droga que empezaba a incrementarse en la zona y tomar medidas contra el tráfico ilegal de la hoja de coca y los productos obtenidos de ella.

b) Establecer control permanente sobre el transporte, compra y venta de coca considerada legal, con la finalidad de que sea destinado hacia los narcotraficantes.

c) Estrablecer programas de desarrollo agrícola y socio-económico, para los agricultores a fin de mitigar las consecuencias de la disminución de la demanda de coca.

d) Iniciar un programa para la reducción de los cultivos en el Chapare dividido en dos partes: uno de reducción forzosa y otro de reducción voluntaria otorgando a los agricultores el derecho a compensación.

Para cumplir la estrategia se dispusieron medidas de toda índole para garantizar la efectividad de las acciones a realizar, entre las que son dignas de mención:

a) Estrablecimiento de puestos de control, fijos y móviles, en lugares estratégicos alrededor e interior de la zona del

Chapare.

b) Ejercer control sobre el ingreso de materiales precursores y productos químicos hacia el Chapare.

c) Restringir el transporte de hojas de coca a personas legalmente autorizadas, por medios y rutas previamente establecidos.

d) Ejercer patrullaje y control de tráfico fluvial hacia y fuera del Chapare, a cargo de la Fuerza Naval.

e) Ejercer patrullaje aéreo d ela zona, mediante helicóperteros de la Fuerza Aérea.

f) Mejorar y incrementar las tareas de investigación contra los principales narcotráficantes, en cualquier lugal de la República.

g) Establecimiento de una adecuada fuerza policial en los yungas, con idénticos fines que en el Chapare.

El Convenio suscrito en 1983 concluyó en 1988, para ser extendido por otros cinco años. En el transcurso del primer quinquenio se realizaron diferentes modificaciones al Convenio original, especialmente en sentido de incrementar los recursos proporcionados por ambos gobiernos.

La estrategia adoptada y puesta en acción desde 1983 hasta la fecha, ha posibilitado la reducción de cultivos, en forma forzosa y voluntaria, aunque los campesinos nunca han estado satisfechos por las compensaciones recibidas y menos por las restricciones norteamericanos a la importación de productos agrícolas desde latinoamérica que, como la soya, el azucar, el algodón,

el café, el té, etc., tienen cuotas mínimas de ingreso y reciben protección del gobierno americano y por tanto no pueden llegar a los mercados de aquel país.

Esta situación es angustiosa para los agricultores que cambiaron sus cultivos de coca por otros productos que tienen poca demanda interna y externa.

5.3.2 - Fondos rotativos

El movimiento económico del Convenio es regulado por FONDOS-ROTATIVOS (FROS), que tiene como objetivo principal mantener el flujo constante de recursos económicos y de descargo de cuentas de la División de NAU/Embajada Americana (NAU) hacia DIRECO, de acuerdo a regulaciones indicados en un documento específico.

Los FONDOS-ROTATIVOS no son renovados si previamente no se han realizado, por parte de DIRECO, los descargos correspondientes.

Los recursos monetarios son administrados mediante tres cuentas bancarias: para la Dirección de DIRECO, para la Subdirección de Administración y para la Sub-dirección de Operaciones de Campo.

5.3.3 - Plan General de Operaciones

Con la finalidad de que no participen tropas norteamericanas en la lucha contra el narcotráfico, que se libra en Bolivia, la Policía Nacional se sujeta a un Plan General de Operaciones que es renovado periódicamente para mejorarlo y adecuar

lo a las circunstancias.

Estos planes contemplan los siguientes aspectos:

a) Objeto

En el que se hace referencia a la finalidad de lograr la erradicación definitiva del narcotráfico en el país, en cumplimiento de la política determinada por el Gobierno Nacional y encomendada a la Policía Nacional a través de la Dirección nacional de Control de Sustancias Peligrosas (DNCSP), con apoyo de las Fuerzas Armadas de la Nación.

b) Situación

Se refiere a la situación interna y externa.

— Situación Interna

Hace conocer que los organismos dependientes de la DNCSP se encuentran debidamente organizados, entrenados y capacitados para realizar las tareas a su cargo, pese a la restricción de sus recursos humanos y materiales.

— Situación Externa

Reconoce la tendencia al crecimiento del narcotráfico en todas sus etapas, especialmente con relación a la proliferación y ampliación de actividades de las bandas organizadas y conformación de redes internacionales de tráfico ilícito: cuyos principales resultados son el poder económico que alcanzan en muchos países, la protección que obtienen de los malos funcionarios, la contratación de mercenarios para incursionar en la guerrilla y el terrorismo, así como la ampliación de sus organizaciones y

instalaciones tanto para el cultivo de la coca como para la fab
ricación de la droga.

c) Misión

Señalan los Planes que los organismos de la DNCSP en coordinación y acción conjunta, cumplen sus funciones de acuer
do a las disposiciones adoptadas para garantizar el normal de
senvolvimiento de las actividades de la colectividad, afectadas por el flagelo del narcotráfico.

d) Ejecución

La ejecución de acciones destinadas a cumplir la misión encomendada por los Planes Operativos, comprenden actividades cuyo detalle y modalidades ejecutivas son las siguientes:

d)II Por el Departamento Nacional de Educación Preventi
va y Rehabilitación.

a) Objetivos

- evitar el consumo indebido de drogas.
- recuperar, restablecer y mejorar la imagen institucio
nal.
- Obtener apoyo a los Planes Operativos.
- Lograr la readaptación de los fármaco-dependientes.

b) Misión

Crear corrientes de confianza en la población, para reci
bir el apoyo a la Institución en su lucha contra el narcotráfi
co.

Estado de Goiás
ACADEMIA DE POLÍCIA MILITAR
BIBLIOTECA

c) Ejecución

— Acción a través de los medios de comunicación social.
Preparación de campañas educativas.

— Capacitación de líderes de opinión para establecer con
tacto con grupos relacionados con el problema.

— Realización de foros para discutir el problema y di
fundirlo.

d) Recursos disponibles

Utilización de todos los recursos humanos, medios mate
riales e infraestructura y la que pueda obtenerse.

d)II Por el Departamento Nacional de Control de la Coca

a) Objetivos

— reducir el cultivo de coca a lo estrictamente neces
rio para satisfacer la demanda legal.

— Fiscalizar el comercio y uso legal.

b) Misión

Ejecución de los programas de reducción de cultivos y
fiscalización del comercio de coca, en aplicación a las leyes
vigentes y Convenios suscritos con los Estados Unidos.

c) Ejecución

Las normas principales para desarrollar sus actividades
son:

— Racionalización de cultivos mediante la reducción vo
luntaria.

— Censo de productores y registro clasificado.

— Aplicación de los programas de reducción estipulados en los Convenios bilaterales.

— Racionalización forzosa.

— Extensión de certificados de reducción.

— Extensión de licencias de producción.

— Control de la producción de hojas de coca.

Por la División de Fiscalización del Comercio del Hojas de Coca:

— Cuantificación de la demanda tradicional.

— Control sobre la comercialización.

d) III Por el Departamento de Control de Narcotráficos y Comando de Tareas Operativas (CTO).

a) Objetivos

— Eliminar la elaboración de cocaína y otras sustancias peligrosas.

— Eliminar el tráfico de estupefacientes y otras sustancias controladas, incluidos los precursores.

— Destrucción de laboratorios para la elaboración de sustancias controladas.

— Identificación y detención de los autores, cómplices y encubridores.

b) Misión

Dirigir las operaciones de las Unidades bajo su dependen

cia, en cumplimiento a las disposiciones legales y instructivas de los Planes Operativos.

c) Localización

Das las ramificaciones del tráfico interno e internacional y de los centros de producción de la hoja de coca, asi como el ingreso de precursores se fijan las bases de las Unidades Especializadas (UMOPAR) en:

— Cochabamba: con base en Eterazama, Chimoré e Ivirgarzama.

— La Paz: Nor y Sur Yungas con base en Irupana.

— Beni y Pando, con base en Trinidad

d) Ejecución

UMOPAR desarrollará las siguientes actividades para cumplir la misión:

— Medidas preventivas

. Presencia física en las áreas asignadas.

. Detectar laboratorios de elaboración, redes de tráfico y depósitos de materia prima y precursores.

. Control de las actividades e identificación de la población flotante.

. Control de locales públicos donde se pueda consumir cocaína.

. Control y detención de consumidores.

— Medidas Represivas

- . Realizar operativos de represión.
- . Destruir laboratorios e incautar materia prima y precursores.
- . Incautar sulfato base y clorhidrato de cocaína, así como bienes muebles e inmuebles.
- . Aprender a autores, cómplices y encubridores.
- . Levantar diligencias de Policía Judicial, para su remisión a las autoridades competentes.

— Control Estratégico

- . Establecer puestos de control y sistemas de patrullaje especialmente en las zonas productoras de coca.
- . Establecer puestos de avanzada para operaciones tácticas con capacidad de movilidad inmediata y debidamente equipados para acciones terrestres, aéreas y fluviales.
- . Establecer Centros de Entrenamiento con planes y programas de instrucción especial, para las unidades UMOPAR, con efectivos similares a las unidades operativas para servir de reserva de traslape de acuerdo a las necesidades del servicio.
- . Traslados estratégicos periódicos de las unidades UMOPAR de un área a otra, con la finalidad de alternar y cubrir necesidades del servicio.

e) Recursos Disponibles

para cumplir sus funciones específicas estas Unidades dispondrán de los recursos humanos y materiales asignados, conforme al siguiente detalle:

— Organización

- Organización de C.T.O.
- Organización de las unidades UMOPAR
- Cuadros de distribución del personal
- Equipo y materiales
- Equipo policial
- Equipo para oficinas, investigaciones y sanidad
- Vestuario y equipo de campaña
- Transportes y comunicaciones
- Vehículos
- Armamento militar y policial

e) Mando y Conducción

El mando Superior que dirigirá la ejecución de las operaciones institucionales, está localizado en la Dirección Nacional de Control de Sustancias Peligrosas, con asiento en la ciudad de La Paz, donde deberán reportarse las actividades realizadas por todos los organismos.

f) Coordinación

El Departamento de Planeamiento de la Policía nacional coordinará las acciones de los organismos especializados con otros relacionados al problema, dependientes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Planeamiento y Coordinación, de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, de Defensa Nacional, de Previsión Social y Salud Pública y otros de carácter Nacional, Departamental y Local.

También coordinará con organismos internacionales esta

blecidos en el país como: el Programa para el Desarrollo Agrícola de los Yungas de las Naciones Unidas, NAU y DEA de la representación diplomática de los Estados Unidos y otras entidades extranjeras e internacionales, interesadas en la lucha contra el narcotráfico.

5.3.4 - Desarrollo alternativo: coca por desarrollo

El gobierno boliviano presentó en la última gestión la tesis del Desarrollo Alternativo a los líderes mundiales en la Asamblea General de las Naciones Unidas, al Presidente Busch en Nueva York y en la Casa Blanca en Washington, a los Presidentes Andinos en la reunión de Ica (Perú), al Rey y Presidente del Gobierno Español, al Presidente y Primer Ministro de Italia, al Rey y Primer Ministro de Bélgica, a Su Santidad el Papa, al Presidente de la Comunidad Europea y a todos los Presidentes de América Latina.

El resultado de la tesis compensará la erradicación de un cultivo que ofrece buenas ganancias por otros cultivos de demanda incierta, sin embargo se supone que la colaboración que reciba el país podrá colaborar al desarrollo de una economía moderna, con capacidad para competir en los mercados internacionales.

Fruto de este trabajo es la movilización de la ayuda económica de la comunidad internacional para el Plan Boliviano de Desarrollo Alternativo, cuya ejecución requiere \$us. 300 millones anuales, para crear empleos destinados a los agricultores, reforzar la balanza de pagos del país e invertir en programas de desarrollo.

Estados Unidos apoyará a Bolivia en 1990 con un monto de \$us. 150 millones, de los cuales casi las dos terceras partes se destinarán al Desarrollo Alternativo.

El acuerdo firmado a principios de este año entre Bolivia y los Estados Unidos respecto al narcotráfico incluye tres anexos muy importantes, entre las cuales conviene considerar aspectos del segundo y tercero.

El anexo II incluye un acápite de Desarrollo Alternativo cuya programa de asistencia financiera señala un avance de compromisos crediticios equivalente a \$us. 4.546.000 — con un promedio de compensación por erradicación de cultivos de coca de \$us. 5.450. — por agricultor. El propósito está dirigido a facilitar la migración voluntaria de los campesinos, desde las regiones productoras de coca a otras localidades, con el incentivo de la erradicación y sustitución voluntaria de sus cultivos.

Em otro capítulo referido a las inversiones privadas para el Desarrollo Alternativo, se considera importante que los gobiernos de Bolivia y Estados Unidos alienten en forma conjunta proyectos privados, que rindan beneficios a largo plazo y generen empleos y divisas.

La tarea de promover el desarrollo de las zonas afectadas y reducir las plantaciones de coca, es un esfuerzo que depende no sólo de un soporte financiero, sino también técnico, especialmente en el campo agroindustrial y de comercialización.

Conviene poner en claro que el Acuerdo podría no dar buenos resultados, debido a que la asistencia de \$us. 5.450 — por

agricultor no resolverá el problema de la expansión de los cul
tivos de coca, ni el mejoramiento del nivel de vida del campesi
no, ya que no existen argumentos por lo menos económicos para
proponer mejores opciones al productor que obtiene como mínimo
entre \$us. 5.000. — a ... 10.0000. — por año por su actividad
actual de producción de coca, frente a los \$us. 1.500. — por
hectárea que le puede brindar el cultivo de cítricos, o los \$us.
989. — que le rinde la papaya o los \$us. 704. — el cultivo de
plátanos, en las actuales condiciones de producción y comercia
lización.

El Anexo III es muy controvertido en Bolivia, porque in
sinúa la intervención de las Fuerzas Armadas de la Nación en la
lucha directa contra el narcotráfico, a lo que el gobierno nacio
nal y la ciudadanía se oponen, en el entendido de que el brazo
armado de la Nación e institución tutelar de la Patria no puede
inmiscuir sus cuadros en una actividad que podría desprestigiar
la.

VI - RECOMENDACIONES

Despues de hacer un análisis durante el desarrollo de los temas estudiados, se considera conveniente dar algunas recomendaciones, que pueden ser utilizadas en el momento de formular estratégias para la lucha contra la droga, violencia y crimen organizado.

— Mantener control efectivos y constante de las extensas fronteras con los países productores de coca y pasta base, evitando al mismo tiempo la salida de productos químicos considerados precursores para la elaboración de cocaína, tales como éter, acetona, ácido sulfurico, etc.

— Hacer revisión a las actules leyes, emitiendo otras nuevas que sean concretas, bien definidas y rápidas que dinamicen el sistema judicial brasileiro, evitando la demora en los jusgamientos y prescripcion de delitos.

— Capacitación de policías, principalmente los encargados de los problemas de crimen organizado y narcotráfico, en países que tienen experiencia en ese campo (Escuela internacional "Garras del Valor" - Bolivia).

— Dotar de equipamento moderno a la policía, de tal ma

nera que se encuentre en condiciones de hacer frente al crimen organizado, emergente del narcotráfico

C O N C L U S I O N

En la elaboración del presente trabajo fueron analizados el origen, causas y factores que contribuyen en el delito de tráfico de drogas, el mismo que para llegar hasta el consumidor precisa de una amplia red de crimen organizado, sembrando violencia cuando existen barreras que obstaculizan el desenvolvimiento de esa actividad ilegal.

De acuerdo con las informaciones que día a día pasa por los medios de comunicación se tiene conocimiento del involucramiento de altos funcionarios de gobierno en actividades del tráfico de drogas, y crimen organizado.

Se torna necesaria la emisión de nuevas leyes, principalmente para delitos de narcotráfico y crimen organizado debido a que en nuestros días los criminosos descubrieron nuevas formas inteligentes para burlar las actuales legislaciones, que le permitan actuar impunemente.

Vemos también la imperiosa necesidad de una capacitación especializada de la policía principalmente en área de combate al narcotráfico y crimen organizado, intentando suplir de alguna manera la falta de equipo y medios.

Finalmente sabemos que la lucha contra la droga, violencia y crimen organizado, no es una responsabilidad tan solamente de las instituciones policiales, mas al contrario exige la participación de todas las instituciones, gobernantes y el pueblo en general.

B I B L I O G R A F I A

APOSTILA DE LA MATERIA TACTICA. Polícia Militar do Estado de Goiás. PM-CAO/93.

BERGERET, J. & LEBRAC. J. Toxicomanias: uma visão multidiscipli
nar. Porto Alegre, Artes Médicas Sul Ltda., 1991.

BOLIVIA GACETAS OFICIALES. La Paz, Ed. San Pablo, 1991.

CARTER, William E. & MAMANI, P. Mauricio. Coca en Bolivia. La Paz, Ed. Educacional, 1989.

DEL PIRO, Alain & LABROUSE, Alain. Coca Coke. São Paulo, Brasi
liense Ed., 1988.

GUTIERREZ, Guillermo Bedregal & PANDO, Rudy Viscarra. La lucha
Boliviana contra el narcotráfico. La Paz, Ed. Los Amigos del
libro, 1989.

HUERTA, Armando Aquino. Legislación y procedimiento en Narcotrá
fico. La Paz, Edvil, 1990.

LINHARES, José da Cunha. Lei antitóxicos. Brasília, 1.ed., Mon
treal Gráfica Editora, 1988.

MINISTERIO DE JUSTICIA. Departamento de Polícia Federal. Brasi

lia, 1989.

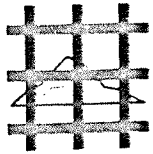
SANTOS, Mario Olimpio Gomes do. Violencia. O Alferes. Minas Ge
rais, 1984.

A N E X O S

A jogada do chefão

Pablo Escobar, o maior narcotraficante do mundo, constrói sua própria cadeia, estabelece as condições da rendição e assina a trégua

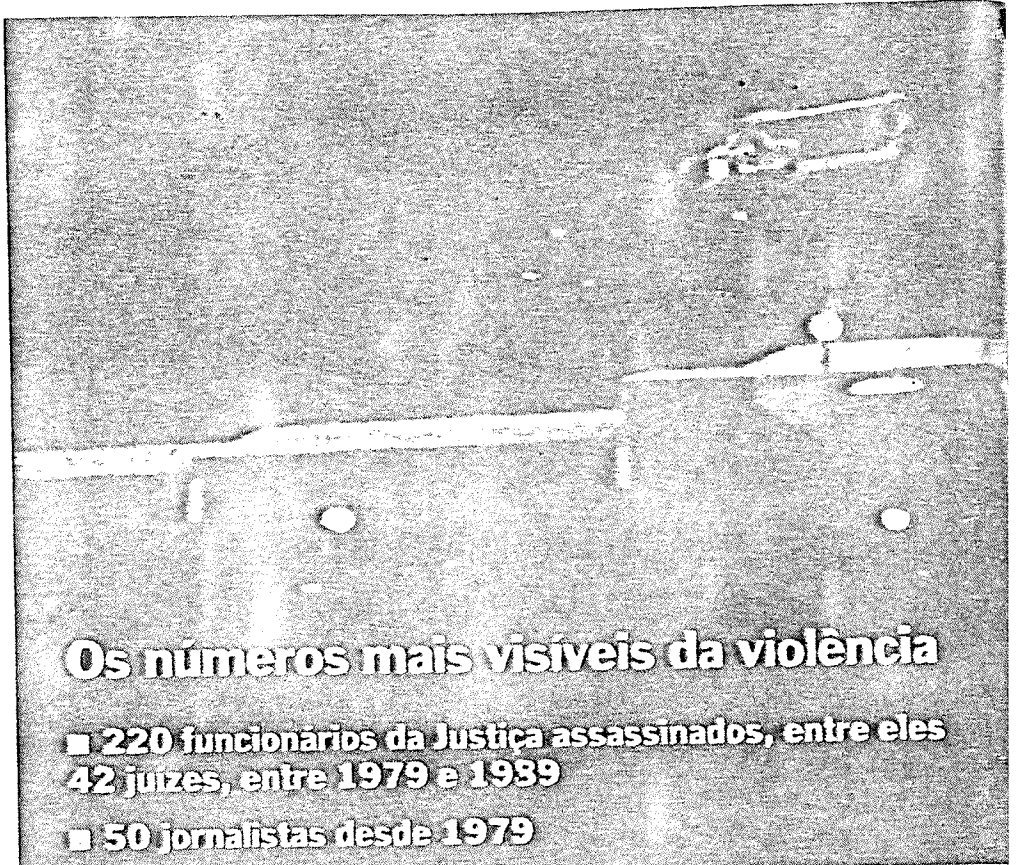
SILVIO GIANNINI, de Medellín



Contrariando o espírito latino, foi tudo muito lacônico. Reunida na manhã de quarta-feira em Bogotá, a Assembléia Nacional

Constituinte da Colômbia, convocada para rearturar a ordem institucional de um país devorado até a alma pela violência e pelo poder dos narcodólares dos barões da cocaína, deu a senha com apenas seis palavras: "Fica proibida a extradição de colombianos". Poucas horas depois de ter sua principal exigência atendida, o beneficiário número 1 do novo artigo da Constituição colombiana foi mais lacônico ainda. "Gostei", resumiu Pablo Escobar Gaviria, o homem mais procurado do mundo, ao final de uma rápida inspeção de seus novos domínios. Ali, na prisão especial construída no alto da serra que circunda a cidade de Medellín, o maior traficante de cocaína de todos os tempos acabava de desembarcar não como um bandido sanguinário que vai pagar por seus crimes, mas como um suserano feudal que decide fazer um recuo tático e assinar uma trégua.

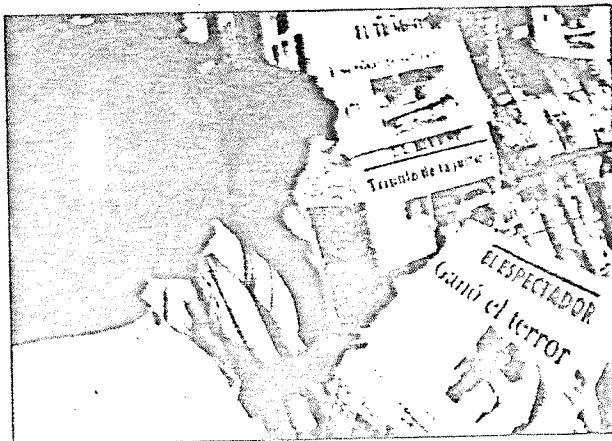
Não é de estranhar que tenha apreciado as instalações. Da mesma forma como ditou as regras do jogo à Constituinte, foi ele quem escolheu o local, financiou a construção, estabeleceu as normas de segurança e até selecionou os guardas encarregados de zelar por sua proteção na prisão de Envigado. As prerrogativas do detentor de uma fortuna avaliada como uma das trinta maiores do mundo — 3 bilhões de dólares, segundo o cálculo da revista americana *Forbes* (veja quadro à pág. 30) — foram mantidas em todas as circunstâncias. Em nenhum momento se permitiu mostrar imagens de Escobar, para pro-



Os números mais visíveis da violência

- 220 funcionários da Justiça assassinados, entre eles 42 juizes, entre 1979 e 1989
- 50 jornalistas desde 1979

Helicóptero chega à prisão de Envigado, com Escobar a bordo:...



Manchete do *El Espectador*: vitória do rei da droga

tegê-lo de seus muitos inimigos. Segundo descrições das poucas pessoas que o viram, ele fez uma pequena cirurgia plástica no nariz, mudou o penteado e exibe uma barba, precocemente grisalha para seus 41 anos, no lugar do antigo bigodão de cantor de churrascaria. Os cuidados com a segurança se multiplicaram. Para facilitar o trajeto do helicóptero que o apanhou num local secreto na zona rural de Envigado, as autoridades colombianas fecharam o espaço aéreo da região de Medellín.

"ESPOSA INDUALÁVEL" — "O helicóptero parou apenas dez segundos e eu o recebi com um abraço", contou o padre Rafael

Herreros, 84 anos, conhecido nacionalmente pelo programa religioso que mantém na televisão há três décadas e transformado em intermediário nas negociações para a rendição do poderoso chefe. Escobar estava acompanhado por dois lugar-tenentes e, ao chegar na prisão, entregou graciosamente seu revólver. Durante o rápido percurso, ele falou a um único jornalista — também previamente selecionado. Parecia mais um jogador de futebol ao entrar em campo para disputar uma final: "Com a minha apresentação e a minha sujeição à Justiça, desejo prestar uma homenagem a meus pais, a minha inigualável esposa, a meu filho pacifista de 14 anos, a minha

sentem acuados. Foi cedendo a esse raciocínio compartimentalizado que o presidente Cesar Gaviria — eleito no ano passado depois do assassinato do candidato favorito, o senador Luis Carlos Galán, um dos muitos crimes pregados na conta sangrenta de Pablo Escobar — voltou atrás na promessa de "não ceder 1 milímetro" na luta contra os narcotraficantes e manter o acordo que permitia o castigo mais temido pelos chefões da droga: a extradição para os Estados Unidos.

Não durou muito a promessa. No começo de seu governo, Gaviria chegou a extraditar quatro traficantes, todos peixes menores, mas logo sentiu o peso da

vendeta alucinada dos criminosos, através da intensificação dos atentados terroristas numa escala que lembrava o Lsbano do auge da guerra civil. A extradição atiza os ânimos nacionalistas dos colombianos e leva a capacidade de intimidação dos traficantes a paroxismos de violência, e não se encontram juízes ou políticos (ainda vivos) para aprová-la ou aplicá-la. O jeito foi negociar.

SEM ROSTO — Enquanto mantinha uma persistente perseguição policial aos barões da coca, o presidente acenou com um acordo: quem se entregasse voluntariamente teria a garantia de que não passaria os anos que lhe sobrassem numa cela americana e ainda se beneficiaria de redução das penas. "A extradição não é o único e nem sequer o principal instrumento para lutar contra os narcotraficantes, mas, agora que permanece abolida por decisão da Assembléia Nacional Constituinte, somos obrigados a fortalecer a Justiça para evitar que a Colômbia se converta num santuário de delinquentes", afirmou Gaviria depois da rendição de Pablo Escobar. Para reforçar a mensagem, o governo colombiano mandou publicar na sexta-feira passada um anúncio de página inteira no jornal *The Washington Post* com um balanço vistoso de sua luta contra os narcotraficantes. Os chefões mais conhecidos estão todos lá: Carlos Lehder (extraditado em 1987 para os Estados Unidos, onde cumpre prisão perpétua), Gonzalo Rodríguez Gacha (morto num tiroteio com a polícia em 1989), os irmãos Jorge e Fabio Ochoa (que se entregaram no ano passado) e o mais novo trunfo, Pablo Escobar.

Nem a propaganda oficial nem a moderada expectativa de que a violência diminua, pelo menos por algum tempo, convenceram o jornal *El Espectador*, o único órgão de comunicação de projeção nacional a endossar a mão estendida aos reis da droga pelo governo e pela Assembléia Constituinte. "A prova de que o terror se impôs e de que a Justiça colombiana não infunde temor é a proibição da extradição de um dos criminosos mais perseguidos e poderosos do mundo", disse o jornal em editorial. Funcionários e proprietários do *El Espectador* sabem perfeitamente qual é o preço a pagar por essa coragem. O jornal, que era originalmente de Medellín, teve que transferir suas instalações para Bogotá, mas nem por isso

- 70 mortos num unico atentado em 1989
- 2 ministros da Justiça (um ex e outro no cargo)
- 3 candidatos à Presidência na última campanha
- 1 procurador-geral, 1 governador
- 107 mortos na explosão do avião da Avianca em novembro de 1989
- 6 000 homicídios em Medellín no ano passado

...construção financiada por narcodólares e guardas da sua escolha

pequena bailarina de 7 anos e a toda minha família, a quem quero tanto".

Assim que se confirmou a rendição do capo da coca, a Colômbia foi tomada por um sentimento generalizado de alívio. Atormentados por uma guerra que faz a violência urbana brasileira parecer um piquenique de seminaristas, os colombianos acabaram sofrendo de uma espécie de esquizofrenia. Para eles, a droga é um problema dos Estados Unidos, onde são despejadas cerca de 80% das 500 toneladas de cocaína que os traficantes locais comercializam anualmente. Na Colômbia, acredita-se, o problema é a violência brutal desfechada pelos chefões quando se



Gaviria: "Extradição não é o único instrumento"

escapou da sanha dos assassinos a soldo dos barões da droga. Em 1986, foram assassinados o correspondente do jornal em Leticia, na fronteira com o Brasil, e em seguida seu proprietário e editor, Guillermo Cano. Em 1989, um carro-bomba na sede do *El Espectador* deixou oitenta feridos. Até o começo do ano, o jornal era distribuído em Medellín sob escolta policial. Na semana passada, nem mesmo os jornalistas colombianos sabiam quem, entre seus colegas, estava fazendo as reportagens sobre a rendição de Pablo Escobar.

O fato de que um repórter, para trabalhar, tinha que se manter na clandestinidade, enquanto o poderoso chefe se rendia cercado de todas as garantias de segurança é um retrato eloqüente da inversão de valores que o poder paralelo das drogas criou na Colômbia. Num país revirado de cabeça para baixo, onde os traficantes criaram "uma organização mais forte do que o Estado", segundo a definição do ex-presidente Belisario Betancur, os honestos se escondem e os bandidos se exibem. Outro jornal colombiano, *El Tiempo*, funcionava em Medellín até o ano passado num "aparelho" disfarçado de escritório de contabilidade. Em outro local, a redação "oficial" estava praticamente desativada, com um pequeno número de funcionários de fachada, de forma a minimizar as vítimas em caso de atentado. Para levar adiante os processos contra traficantes, o governo criou os "juizes sem rosto", que jamais são identificados, na tentativa de lhes salvar a pele e a imparcialidade.

SOCIEDADE DROGADA — Para quem vive fora da Colômbia, é fácil condenar jornalistas que se calam, juizes que se intimidam ou presidentes que voltam atrás em suas promessas. Para quem constata o poder estarrecedor dos barões da cocaína, que compram ou matam conforme suas necessidades, o surpreendente é que ainda haja quem os combata, de que maneira for. "Um observador sagaz de nossas realidades disse que toda a sociedade colombiana está drogada", comentou o mais ilustre dos colombianos, o escritor prêmio Nobel Gabriel García Márquez. "Não por gosto pela cocaína — o que com certeza não é alarmante na Colômbia —, mas por uma droga muito mais perversa: o dinheiro fácil."

E que dinheiro. O mercado mundial da cocaína movimenta por ano cerca de 150

O maior bandido do mundo

Uma carreira feita de sangue e pó

No início da semana passada, ele era o traficante mais procurado do mundo. Na quarta-feira, ao render-se à polícia colombiana, passou a ser um dos prisioneiros mais protegidos do mundo — nem tanto para evitar sua fuga, mas para impedir a vingança dos seus inimigos. Completados seus primeiros dias de cárcere, ele ainda é o criminoso mais rico do planeta. Com essa notável sucessão de superlativos, o megatraficante de cocaína Pablo Emilio Escobar Gavi-

revista americana *Forbes*, ou 6 bilhões, pelos cálculos que circulam na Colômbia (ninguém pode afirmar com certeza, pois Escobar não faz declaração de renda) e virou um caso raríssimo. Não existe traficante, assassino ou mafioso capaz de superá-lo na rapidez e na fartura com que enriqueceu distribuindo cocaína.

COROA ILUMINADA — "Subi na vida usando a cabeça, os punhos e o revólver", costuma dizer. Ele é mesmo um bandido que se fez sozinho e à base de muito sangue. Ao contrário de John Gotti, o chefe da "família" Gambino considerado o maior mafioso dos Estados Unidos, Pablo Escobar não ganhou o controle de uma organização já estruturada — ele próprio construiu o império da droga. Filho de camponeses, também não era membro natural de um clã de gangsteres — ele mesmo criou sua máfia, com uma legião de traficantes e assassinos de aluguel. E hoje é três vezes mais rico que o grande mafioso italiano Carmine Alfieri, "o Raivoso", que lidera setenta clãs da Camorra napolitana. Criado numa família de doze irmãos, Escobar conservou o fervor por Nossa Senhora Auxiliadora, cuja imagem sempre carrega consigo ao lado da pistola alemã Sauer, de 7.65 milímetros, e o jeitão de milionário caipira. Conta-se que as mais prestigiadas casas de moda do mundo lhe enviavam catá-



Escobar: rico, assassino e populista

logos e propostas de desenhos exclusivos, mas ele sempre preferiu a moda de Medellín. Suas grandes paixões de consumo, além das mansões cinematográficas e dos animais selvagens do seu zoológico particular, o maior do mundo, são os automóveis (uma coleção de Rolls-Royce) e camisas de seda de mangas curtas. Sua mulher Maria Victoria Eugenia Henao prefere sapatos — 700 pares, pelo menos. Comparada à coleção de Imelda Marcos, é até pouco.

Na carreira de crimes, Pablo Escobar agiu pela cartilha clássica. Violento e vingativo, os seus inimigos ainda vivos são aqueles que se exilaram do país.

como o presidente da Suprema Corte, Fernando Uribe Restrepo, que em 1987 trocou o cargo vitalício na Colômbia pela aposentadoria compulsória no Equador. A mesma sorte não tiveram as testemunhas da meia dúzia de crimes que a polícia conseguiu a muito custo relacionar no seu prontuário: antes de depor em juízo, elas apareciam barbaramente assassinadas. Só a DEA, o órgão americano que combate o narcotráfico, acusa Pablo Escobar de 240 assassinatos. Se fosse extraditado para os Estados Unidos, o chefe do Cartel de Medellín enfrentaria julgamentos em Los Angeles, Miami e Atlanta. Foi a garantia de que não passaria o resto da vida numa prisão americana que levou Escobar — autor da frase segundo a qual os traficantes preferem “um túmulo na Colômbia a uma cela nos Estados Unidos” — a se entregar.

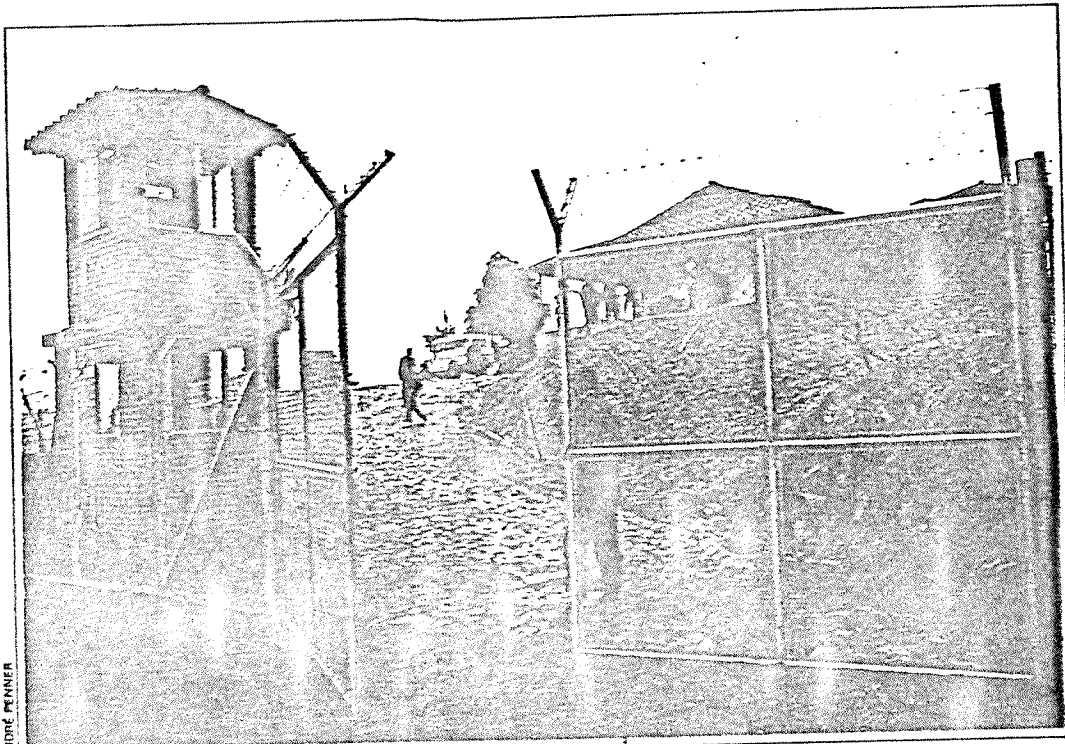
Obcecado pela idéia de que o túmulo na Colômbia possa chegar antes do tempo, cavado por seus muitos inimigos entre os rivais de tráfico e a polícia local, Escobar cercou-se de uma espetacular parafernália de segurança. A cadeia de Envigado, a cidade de 100 000 habitantes onde passou uma infância miserável, fica no alto de um morro, ao qual só se tem acesso de jipe, e a 500 metros da base militar de La Catedral, instalada pelo Exército para controlar toda a área do vale, por onde se distribuem metralhadoras e baterias antiaéreas. Toda a construção, de 700 metros quadrados, foi coberta com uma malha de aço para evitar

que caso seja jogada uma granada sobre o telhado ela não venha a cair diretamente sobre os prisioneiros vips. À noite, quando os refletores instalados junto à cerca eletrificada se acendem, a prisão ganha o formato onírico de uma coroa iluminada no alto da serra, dominando a cidade de Medellín lá embaixo.

“DON PABLO, O BOM” — Escobar escolheu o local da prisão a dedo. Ao estilo de Al Capone, o gângster americano que chegou a gastar 12 000 dólares para distribuir 120 000 pratos de sopa aos miseráveis da Chicago dos anos 30, o traficante colombiano também cultivou

a simpatia popular com o dinheiro fácil da droga. Fez de tudo um pouco para se firmar como líder populista. Construiu 300 casas populares, espalhou quadras de basquete, vôlei e até uma pista de patinação na periferia de Medellín. Aficionado pelo futebol, sustentava a equipe do Nacional, campeão da Taça Libertadores da América. Chegou a ser eleito suplente de deputado. Ganhou o título de “Don Pablo, o bom” e o apelido de “Robin Hood das massas”. Colheu os frutos depois que começou a ser caçado ostensivamente, a partir do assassinato do ministro Rodrigo Lara Bonilla, em 1984. “Esses quase sete

bilhões de dólares — mais do que toda a dívida externa brasileira. De meros traficantes de maconha, bandidos de segunda categoria, os delinquentes colombianos se transformaram, em pouco mais de quinze anos, em donos de uma rede multinacional que compra uma matéria-prima barata no Peru e na Bolívia e a coloca, já industrializada, nas mãos dos distribuidores de qualquer mercado do planeta. No caminho desse negócio altamente compensador, o lucro generoso abre portas que todo o esforço coordenado pelo governo americano, o mesmo que venceu o Exército de 1 milhão de homens de Saddam Hussein, não consegue fechar. São pistas clandestinas, contas secretas, policiais, militares e até governos coniventes. O dinheiro da dro-

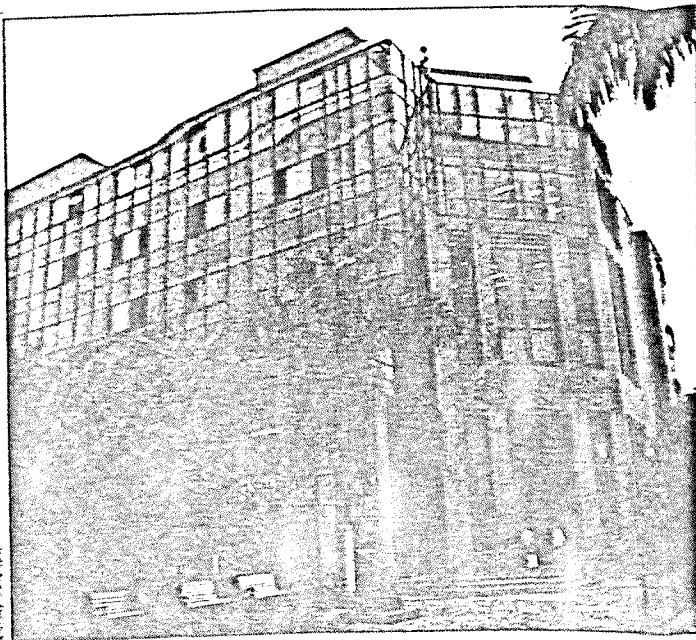


A prisão: malha de aço contra granadas

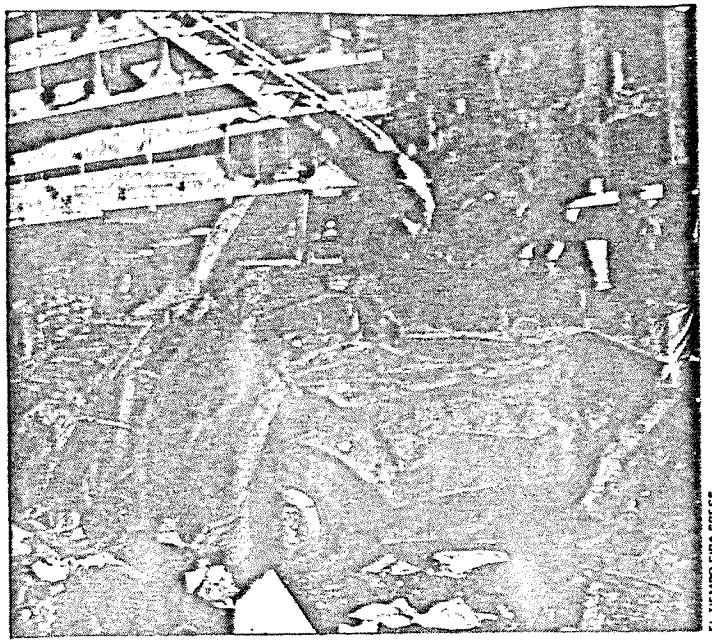
anos de clandestinidade foram muito duros e difíceis, mas também interessantes”, disse ele numa entrevista ao jornal espanhol *El Mundo*, em maio. “Realizaram muitas operações contra minha pessoa, mas sempre contei com a solidariedade dos camponeses e dos habitantes das comunidades desprotegidas.” Arvorado em herói dos descamisados, multibilionário e poderoso a ponto de ditar as regras de sua rendição, ele só não se converteu no “grande criminoso” que merece até admiração, como dizia o poeta e filósofo francês Diderot. Faltou-lhe esse título.

ga pode tudo. O general Manuel Antonio Noriega, que mereceu a honra de uma invasão americana para tirá-lo do poder, era um mero intermediário que recebia comissão para facilitar esse negócio multibilionário.

Os americanos desembarcaram, cercaram-no, prenderam-no e o levaram para ser julgado nos Estados Unidos. O Panamá continua servindo, como sempre, de escala para o tráfico. Mesmo que tivesse sido colocado fora de combate, outras alternativas sempre estariam à mão. Países pequenos do Caribe e da América Central são portos seguros diante da capacidade de corrupção dos narcodólares. As Bahamas, de praias paradisíacas já foram carinhosamente apelidadas pelos barões da coca de “o nosso porta-



A luxuosa prefeitura de Envigado: a droga compra



Atentado com setenta mortos no auge da violência: a droga mata

aviões". O Brasil, com seu território imenso, serve de ponte para cerca de 50% de toda a cocaína que é exportada para a Europa e os Estados Unidos (veja reportagem à pág. 34). Mais recentemente, a Argentina vem despontando como escala do tráfico e centro de lavagem de dinheiro da droga. Num processo aberto na Espanha, a cunhada e ex-chefe do cerimonial do presidente argentino Carlos Menem, Amira Yoma, é acusada de levar pessoalmente malas cheias de dólares "sujos" em suas viagens aos Estados Unidos.

SEGURO-DESEMPREGO — No epicentro dessa trilha de pó branco, bilhões de dólares e muito sangue estão os barões colombianos — tanto os conhecidos, hoje quase todos fora de ação, quanto os discretos, do Cartel de Cali. Na Colômbia, os chefões de Cali são chamados de "os inteligentes", em contraposição ao estilo brutal e exibicionista do Cartel de Medellín, encarnado à perfeição por Pablo Escobar. Como um típico novo-rico a quem a fortuna rápida sobe à cabeça, ele começou a ter delírios de grandeza e até aspirações políticas, distribuindo benesses à população de Medellín e, principalmente, Envigado. A cidadezinha onde Escobar foi criado e despontou para o mundo do crime é um retrato da força da grana fácil: no único município de toda a Colômbia com seguro-desemprego, a prefeitura dispõe atualmente de uma sobra de caixa da ordem de 50 milhões de pesos — 80 000 dólares —, com os quais pretende incentivar a abertura de microempresas. A própria sede da prefeitura, um prédio de tijolos aparentes, concreto, vidro fumê e decoração

suntuosa, poderia perfeitamente figurar em alguma próspera cidade americana.

Enquanto construíra com uma mão, com a outra Escobar matava. Na avaliação de seus concorrentes de Cali, foi ele quem convulsionou as regras do jogo ao mandar matar o ministro da Justiça Rodrigo Lara Bonilla, metralhado no centro de Bogotá, em abril de 1984. O assassinato do ministro, que vinha demonstrando excesso de zelo no exercício da profissão, sacudiu a opinião pública colombiana e desfechou uma perseguição inédita aos barões da droga. Desde então, o ciclo só fez se repetir: a cada novo assassinato de impacto, o governo ressuscitava o acordo de extradição com os Estados Unidos e apertava o cerco em torno dos traficantes. Esses, reunidos coletivamente sob um nome de conjunto de rock — Os Extraditáveis —, reagiam com mais violência ainda. O auge da ofensiva ocorreu entre setembro de 1989 e junho do ano passado, quando os narcotraficantes instalaram trinta carros-bomba, explodiram um Boeing da Avianca com 107 pessoas a bordo e detonaram meia tonelada de dinamite contra a sede da polícia secreta colombiana, matando setenta pessoas.

VIDA CURTA — Foi na tentativa de romper esse ciclo que as autoridades colombianas ofereceram o "acórdão" aos traficantes dispostos a se render. "A entrega de Pablo Escobar é a saída mais realista para o problema", resigna-se o cientista político Eduardo

Pizarro, da Universidade Nacional de Bogotá. "As novas fórmulas são positivas para ambas as partes do conflito e para o país em geral." É essa a esperança dos colombianos — que a guerra termine ou, ao menos, se tenha uma trégua. Quanto ao tráfico, ninguém se ilude. Só este ano, com os irmãos do clã Ochoa já atrás das grades e Escobar supostamente baratinado com a perseguição policial, estima-se que tenha entrado 1 bilhão de dólares pela *ventanilla siniestra* — o guichê da esquerda através do qual o Banco Central colombiano legaliza o ingresso dos dólares "anônimos", cuja origem não precisa ser declarada. Se o mesmo ritmo se mantiver, a conta baterá no fim do ano em 2,5 bilhões de dólares, mais do que a receita de qualquer exportação legal do país, como o café ou o petróleo. Ainda que Escobar e seus sequazes fiquem efetivamente fora de ação, caso não prossigam os negócios de dentro da prisão construída sob medida, os "discretos" de Cali continuam no

mercado e sempre haverá novos candidatos a preencher os espaços vazios. "Enquanto existir demanda, existirá o tráfico", costuma dizer Pablo Escobar, agora recolhido em seu retiro na montanha, de onde o padre Herreros, eternamente esperançoso, acredita que ele saia em dois ou três anos — "tempo suficiente para que um homem refaça seus pensamentos, já que tem uma vida tão curta".



Padre Herreros: um abraço

O país do tráfico

Metade da cocaína produzida no mundo chega aos Estados Unidos e à Europa passando por traficantes que agem no Brasil



Para quem imagina que no Brasil as coisas sempre caminham de mal a pior, há uma boa notícia. Até 1985, 60% da cocaína contrabandeada para os Estados Unidos e a Europa passava pelo Brasil. Hoje, estima-se que pelo território nacional seja traficado 50% do pó que chega aos EUA e à Europa. Isso acontece porque nos últimos anos os traficantes em atuação no país passaram a enfrentar a concorrência de dois vizinhos.

Na Argentina, o tráfico de cocaína tornou-se um negócio gigantesco, que alcança até as dependências da Casa Rosada, onde despacham assessores e parentes do presidente Carlos Menem acusados de envolvimento com a lavagem de narcodólares. Ao se transformar no paraíso fiscal do continente, o Uruguai também atraiu para seus cofres boa parte dos narcodólares colombianos e, com eles, uma boa parcela das rotas do contrabando da cocaína. Para os brasileiros, a boa notícia termina aí.

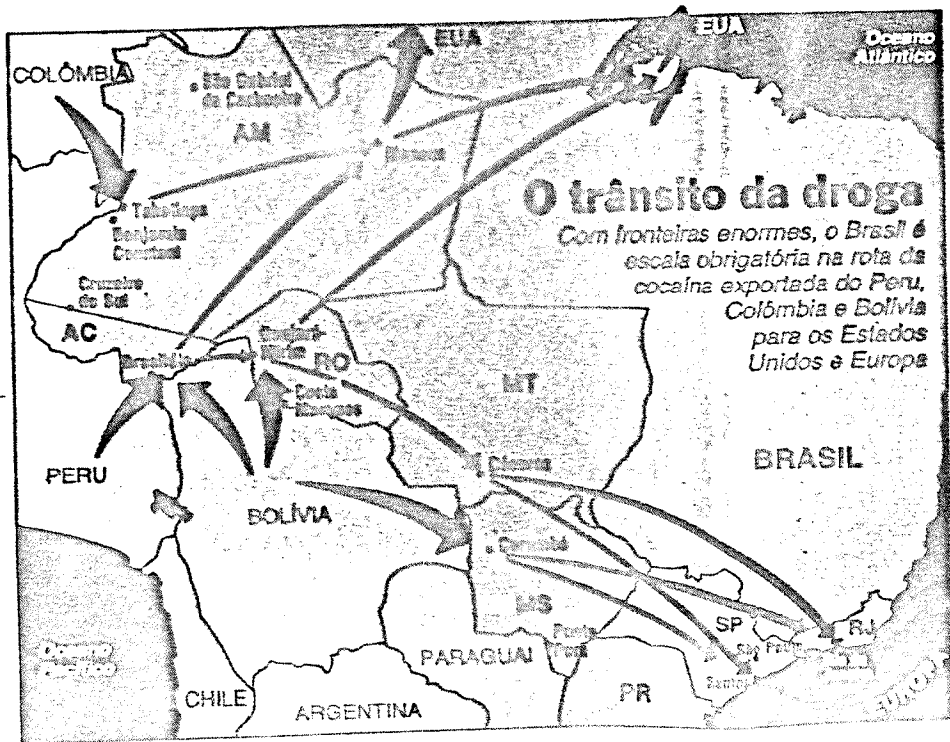
Cálculos da Drug Enforcement Administration, DEA, organismo americano de

combate às drogas em todo o mundo, indicam que a polícia brasileira consegue apreender apenas 5% da cocaína que circula no Brasil. Há dez anos, foram apreendidos apenas 92 quilos de cocaína em território nacional. No ano passado, a polícia apreendeu 2,6 toneladas da droga, um crescimento de quase 3 000% em dez anos (veja quadro à pág. ao lado). "Naquela época, apreender 1 quilo de cocaína era um escândalo", diz o delegado Marco Antônio Cavalcero, subdiretor do departamento de repressão a entorpecentes da Polícia Federal. "Hoje, é brincadeira." Na década passada, o Brasil era um grande entreposto da droga. Hoje, é um centro que consome, exporta e produz muita cocaína para uso próprio.

EMPRESA DE FACHADA — Pelos cálculos da polícia, cerca de 40 toneladas de cocaína circulam anualmente pelo país — uma mercadoria que, em termos financeiros, equivale a quase meio bilhão de dólares quando vendida no Brasil e várias vezes mais quando chega a Nova York. A cocaína destinada aos Estados Unidos

entra no Brasil pelos 1 600 quilômetros de fronteira com a Colômbia, atravessa a Amazônia de barco e de avião e, então, é despachada em grandes embarcações. Os exportadores que têm revendas na Europa escolhem outros caminhos. Eles atuam na região do Mato Grosso e de Rondônia e dispõem de esquemas clandestinos para levar a droga aos principais aeroportos e portos de São Paulo e do Rio de Janeiro, de onde segue para o velho continente (veja quadro abaixo).

Em novembro do ano passado, a Polícia Federal fez uma apreensão recorde em São Paulo. Quinhentos quilos de cocaína pura foram descobertos a caminho da Itália, através do Porto de Santos. A droga estava acondicionada em papel-celofane e até tinha um rótulo com a figura dos Irmãos



Metralha, célebres personagens de Walt Disney. Na ocasião, foram presos cinco traficantes, três italianos e dois bolivianos. "O rótulo não era brincadeira", diz o delegado Roberto Precioso Júnior. "Era a identificação para o destinatário."

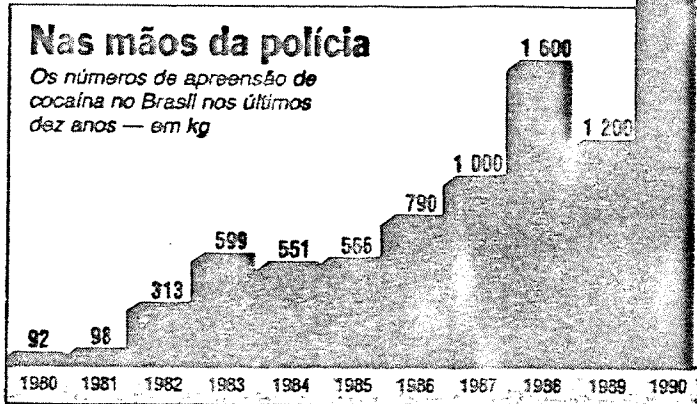
A polícia também descobriu que a quadrilha montara uma empresa de fachada especializada na exportação de faqueiros. Com ela, iriam retirar a droga do Cartel de Cali, na Colômbia, e levá-la até a Itália. Para o transporte rodoviário, os exportadores que atuam no Brasil também dispõem de estruturas complexas. A droga é carregada em caminhões que circulam pelas estradas com a proteção de batedores armados e equipados com rádio-comunicadores, que fazem uma vistoria prévia do caminho e informam sobre qualquer eventualidade.

CRACK BRASILEIRO — Um problema novo em matéria de drogas no Brasil é a produção. Até 1985, o país exportava grandes lotes de produtos químicos para os países produtores de cocaína. Em 1985, o governo brasileiro resolveu fiscalizar a venda desses produ-

tos, que agora é controlada pela polícia. Com isso, tornou-se muito arriscado fazer contrabando de éter e acetona para a Colômbia. O mais fácil era trazer a pasta base da coca para o Brasil e instalar laboratórios no território nacional, onde a droga seria refinada. Em 1989, a Polícia Federal conseguiu arrebentar três grandes refinarias de cocaína que estavam sendo montadas no Brasil, duas no Mato Grosso e uma em Goiás. Além dessas, dezenas de pequenos laboratórios caseiros, que poderiam produzir de 2 a 3 quilos de cocaína por semana, foram descobertos e fechados no Amazonas, Acre, Mato Grosso e Mato Grosso do Sul. "Temos descoberto uma

média de três laboratórios por ano", diz Paulo Magalhães, diretor do departamento de repressão a entorpecentes da Polícia Federal. "No ano passado, conseguimos acabar com quatro deles."

Com grandes quantidades de cocaína circulando em território brasileiro e laboratórios instalados para a produção da droga, o Brasil passou a ter grande oferta do produto. Com isso, nos últimos dez anos, o perfil da cocaína consumida no país mudou e cresceu bastante. A droga, que era considerada cara, hoje tem preço acessível — na semana passada o grama estava cotado em 3 000 cruzeiros — e é encontrada em qualquer lugar, até nas salas de aula. Uma pesquisa feita pela Escola Paulista de Medicina no ano passado em nove das principais capitais brasileiras revela que o consumo de cocaína entre os estudantes brasileiros aumentou em 25% nos últimos dez anos. O pó, que antes era restrito a altos executivos, hoje é usado por adolescentes. A cocaína se popularizou de tal forma no Brasil que até já está circulando em larga escala nas cidades de fronteira uma espécie



de crack tupiniquim. Trata-se do pitúlio, um produto combustível que advém da pasta base da cocaína antes de passar por qualquer processo de refinamento ou purificação, sendo ainda mais prejudicial à saúde. Segundo o delegado Roberto Precioso, ao fumar um cigarro de pitúlio, o consumidor está ingerindo éter e ácido sulfúrico em grande quantidade. "O pitúlio provoca forte dependência física e pode levar o usuário freqüente à morte em menos de dois anos", adverte Precioso. Na cidade de Corumbá, na fronteira com a Bolívia, o pitúlio é vendido em qualquer esquina.

Outra novidade que as novas rotas da cocaína trouxeram para o Brasil foi a formação de pequenas Medellín espalhadas por todo o território. Com 30 000 habitantes, a cidade de Guajará-Mirim, em Rondônia, é um desses casos. Toda a economia do município está baseada na fabricação de móveis e no narcotráfico — e não se sabe quem faz mesas e cadeiras de verdade e quem apenas procura uma fachada legal para suas atividades criminosas. "Já descobriram diversos casos de fabricantes que desenham móveis robustos apenas para funcionar como esconderijo

Meia tonelada de cocaína apreendida em São Paulo: rótulo para facilitar o resgate da droga na Itália

para o transporte de cocaína", afirma um dos setenta agentes da Polícia Federal de Rondônia responsáveis pela cobertura dos 1 340 quilômetros que separam o Estado da Bolívia. Existem situações parecidas mesmo numa das regiões mais prósperas do país, como o interior paulista. Situada no meio da rota Corumbá—Rio de Janeiro—São Paulo, cercada por dezenas de aeroportos clandestinos e fazendas imensas que servem de abrigo a quadrilhas de traficantes e contrabandistas, a cidade de Marília, por exemplo, tem boa parte de sua economia misturada ao dinheiro da droga. Ali, há um sistema de entrega de cocaína em domicílio e cheira-se a droga abertamente na entrada de bares da moda. A conivência da polícia é tamanha que em caso de morte por overdose é bastante comum ler-se um atestado de óbito no qual se informa, enganosamente, que a pessoa morreu de ataque cardíaco.

Mãos Invisíveis — "O Brasil é uma vitrine para os traficantes", diz John Hughes, chefe da DEA no Brasil. "Não há lei que altere quase 16 000 quilômetros de fronteira terrestre com poucos obstáculos e uma costa imensa." É evidente, contudo, que os problemas do Brasil com as drogas são mais complexos que a geografia. Existe o drama de uma polícia sem homens e sem equipamentos — a Polícia Federal dispõe de apenas 600 homens para controlar as fronteiras. Há também a corrupção. Em novembro do ano passado, por exemplo, um agente da Polícia Federal recebeu 100 000 dólares para facilitar a fuga de Umberto Ammaturo de uma cela de Brasília. Ammaturo é um dos líderes da Camorra, a máfia napolitana, responsável pelo envio de grande quantidade de cocaína para a Itália. Gérson Palermo, preso em 1987, também fugiu da cadeia em São Paulo e só foi novamente preso em janeiro deste ano, com 90 quilos de cocaína. Na CPI da Câmara que apura o narcotráfico, Palermo declarou que a Polícia Federal da fronteira facilita a ação dos traficantes.

Os meios políticos brasileiros também estão às voltas com o problema. São cada vez mais frequentes as denúncias a respeito de deputados do Estado de Rondônia que estariam envolvidos com traficantes de cocaína. No ano passado, descobriu-se que um cidadão condenado à prisão por tráfico de drogas era empregado do Congresso Nacional e continuava a receber seus salários normalmente. Feita a denúncia, abriu-se um inquérito para investigar o assunto. Não se sabe até hoje o que aconteceu porque, um pouco mais tarde, mais invisíveis deram sumiço no inquérito.

Os quatro Pablos fatais

Com eles soltos, a droga vencerá sempre

ROBERTO POMPEU DE TOLEDO

Agora que o Pablo Escobar de carne e osso está preso, só falta capturar outros quatro, cada um situado numa específica esfera de influência, e o problema da droga estará resolvido. A saber:

■ **O Pablo Escobar do indivíduo.** É aquele que habita as cabeças e avisa que, afinal, a droga oferece artigos altamente desejáveis — o prazer e o bem-estar, a viagem para longe das chaticeações do dever e das convenções. Por que tanta má vontade com ela?

■ **O Pablo Escobar da sociedade.** Irmão gêmeo do primeiro, é aquele que acena com a tolerância e até simpatia para com o hábito de se drogar. Os frequentadores não acham nada de mal, até pelo contrário, que em certas festas se façam filas nos banheiros para cheirar cocaína. Sorrisinhos de maliciosa cumplicidade são trocados.

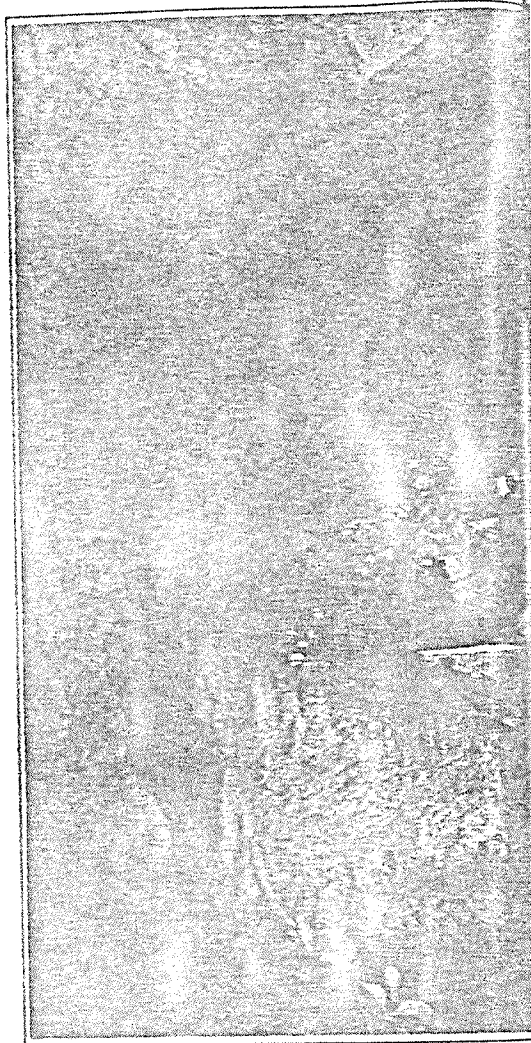
■ **O Pablo Escobar da economia.** É o que espalha a miséria e vai deixando no seu rastro um exército de mão-de-obra disponível para os serviços da droga — o cultivo, o processamento industrial, o transporte, a distribuição.

■ **O Pablo Escobar do poder.** Consequência do anterior, é o que vai criando uma malha de interesses em torno do bilionário negócio da droga. Até que, no ponto avançado desse itinerário, passa a ameaçar as próprias instituições do Estado — ou lutando contra elas, ou colocando-as a seu serviço.

Os dois primeiros são universais. Os dois últimos, exclusivos do Terceiro Mundo. Intimamente relacionados entre si, eles são os supremos responsáveis pela presença marcante da droga no mundo de hoje, a ponto de deixar em segundo plano a prisão de um traficante, mesmo do porte de um Pablo Escobar. Na verdade, chegou-se a um estágio, nesta história, em que a prisão de um traficante não tem mais importância. Ou melhor, seus efeitos limitam-se à expressão de castigo contra um indivíduo, sem exercer influência alguma na produção, no fluxo ou no consumo da droga. Ninguém duvida de que, quando cai um Pablo Escobar, já existe outro, ou vários outros, para assumir

seu lugar. Da mesma forma, quando cai um "Escadinha" ou um "Meio-Quilo", nos morros do Rio, já há outros fazendo o mesmo serviço.

Para que realmente o mundo da droga começasse a ruir, uma força que ainda não se vislumbra no horizonte precisaria



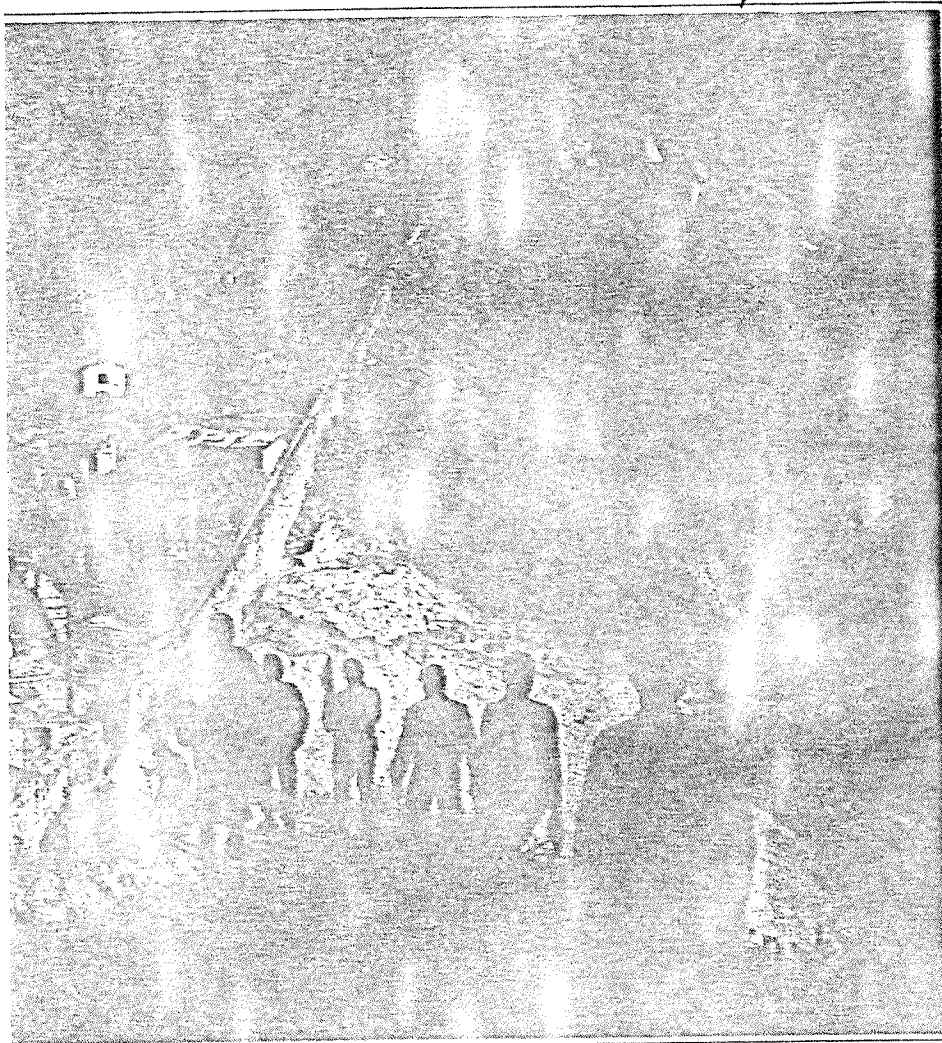
Operação em favela no Rio:...

se abater, sobretudo, contra os dois primeiros dos Pablo Escobar enumerados acima. Eles estão na base de tudo, e são responsáveis por uma constatação singular: não há consenso social em torno do combate à droga. Pelo contrário, ela dispõe de um amplo contingente de pessoas que, por sua ação ou omissão, fornece-lhe o apoio de que precisa para continuar

existindo. "Os grupos que fazem uso da droga podem até ser minoritários, mas estão nos grandes centros, gozam de boa situação social e exercem grande influência", afirma o psicanalista Jurandir Freire Costa. Em outras palavras: enquanto os ricos continuarem a permitir no seu meio, às vezes em suas próprias casas, o trânsito mais ou menos livre e o uso mais ou menos irrestrito das drogas, não se acreditará que sejam realmente sérias as lutas travadas contra elas por polícias e governos que, no fundo, repre-

são do Panamá e a prisão de seu homem forte, o general Noriega, em nome do combate às drogas. Por outro, a cultura americana gera filmes em que as drogas são consumidas com a naturalidade de quem colhe rosas num jardim, - como ocorre com o casal principal de *Poltergeist*. Do governo Reagan para cá, os Estados Unidos elegeram o agente externo como o inimigo principal, nessa guerra, e lançaram-se numa cruzada contra traficantes e governos latino-americanos. Ao mesmo tempo, não se tem notícia de

instituições — são as personificações do Pablo Escobar da economia e do Pablo Escobar do poder. Tanto quanto a Colômbia, o Brasil tem miséria suficiente para que muita gente seja atraída pela economia da droga. "Há sempre um exército de pessoas disponível a realizar o trabalho sem nenhum escrúpulo, porque perdeu o sentido do bem comum", diz Jurandir Freire Costa, um dos analistas mais inteligentes da questão no Brasil. No passo seguinte, o poder do traficante cresceu a ponto de ele comprar a polícia e entrincheirar-se em santuários onde não entra o poder do Estado — veja-se o caso das favelas cariocas.



...o Brasil ainda não chegou à Colômbia, mas há sinais inquietantes

sentam em primeiro lugar os interesses desses mesmos ricos.

Essa é a base da esquizofrenia com que a sociedade tem reagido ao problema, e que tem sua expressão mais acabada no comportamento dos Estados Unidos a respeito. Por um lado, o governo americano chega a operações estapafúrdias, sob o ponto de vista legal, como a inva-

uma campanha de igual porte no interior do monstro devorador de pó que é o mercado americano.

Essa ambigüidade dos países ricos gera, entre eles, dramas individuais e a multiplicação das clínicas de recuperação de viciados. No Terceiro Mundo é pior. Aqui, a questão corrompe a economia e, no seu momento mais agudo, ameaça as

ALERTA — Uma pergunta que o caso Escobar sugere é se o Brasil pode virar Colômbia. O que acontece em certas favelas ou certas regiões de fronteira no Brasil é o que ocorre na Colômbia como um todo — a droga tomou conta. De tal forma, ali, o tráfico dobrou o Estado, que até na rendição Pablo Escobar teve o controle absoluto da operação, impondo desde a data até a prisão onde queria ficar. No Brasil não se chegou a isso, mas há sinais inquietantes. Recentemente, no Congresso, uma deputada e um deputado de Rondônia envolveram-se numa briga em que tão sonora quanto o soco disparado pelo segundo na primeira foi a mútua acusação de estarem envolvidos no tráfico de drogas. Na mesma Rondônia, no ano passado, o candidato mais cotado nas eleições para o governo do Estado, Olavo Pires, acabou assassinado, num caso atribuído ao tráfico. E, há dias, foi morto o prefeito de Itaguaí, no Estado do Rio, em mais um crime em que se suspeita do cruzamento da política com as drogas.

Num país onde o esgarçamento moral permite que os fora-da-lei do jogo do bicho sejam recebidos no palácio do governo, como ocorreu sob o patrocínio do então governador Moreira Franco, do Rio, esses episódios funcionam como alerta. Houve tempo em que se fazia a brincadeira do "efeito Orloff" para expressar o temor de que a Argentina do momento, com sua inflação desesperada, fosse o Brasil de dali a pouco. Bons tempos. Pior é ser assaltado pelo temor de que a Colômbia de hoje, com seus conflitos sangrentos e a desmoralização que ameaça fraturar o Estado, possa ser o Brasil de amanhã.